MONTEVIDEO — Jueves 19 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,666

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, y 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para [illegible].

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS: Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA: (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 19 —La cuestion ministerial sigue en el mismo estado; lánzanse á circulacion tres nuevos candidatos: los doctores Serú, Chavarry y Avellaneda. Este último parece tiene mayores probabilidades que los demás.

Parece que se aguarda el desenlace de las negociaciones electorales de Corrientes, para dar córte á este órden de cosas; de eso depende la honda crisis que afecta al Gobierno.

Una persona de intimidad del presidente Saenz Peña, confirmaba y autorizaba anoche la noticia circulada de que él ha pronunciado esta frase: «Muy pronto me aplaudirá la opinion por la solucion de la cuestion Corrientes.»

—Son inexactas las versiones circuladas acerca de la actitud de los radicales respecto al meeting popular proyectado para el domingo y que dijose daria lugar á seria division de ese partido. Lo ocurrido fué lo siguiente:

El doctor Alem expresó á la comision de correntinos que solicitó su concurso para el meeting, su personal simpatía por la causa, sin avanzar promesa á nombre de su partido. Manifestó sometería á la deliberacion del comité nacional de la union cívica radical el deseo que se le comunicaba.

Para ayer fueron convocados por los diarios los miembros del Comité nacional con dicho objeto; pero no hubo número suficiente, debido á que no se pudo hacer citacion á domicilio. Hoy tendrá lugar la sesion. La idea dominante es la siguiente en los miembros de ese comité: la Union cívica radical no concurrirá como partido á tomar parte en aquel acto político, pues conforme á su programa y carta orgánica, en ese carácter debe proceder solo; pero hará manifestacion de simpatía á la causa de la revolucion de Corrientes, como homenaje debido al pueblo oprimido y como expresion de la solidaridad del sentimiento nacional, protector de la libertad y condenatorio de la opresion oficial. Circunscripto ese acto político de partido, la accion cívica radical del comité declarará que deja á sus correligionarios en perfecta libertad para que asistan ó no al meeting, conforme á sus ideas.

—En Corrientes quedó completamente hecho el desarme de las fuerzas revolucionarias y gubernistas.

De Mercedes telegrafían diciendo que llegaron fuerzas gubernistas, trayendo carros de municiones y armas al mando del coronel Acuña.

En el trayecto recorrido por estas fuerzas han saqueado establecimientos, carneando con exageracion animales de propiedad de sus contrarios y arreando caballadas. El desarme de las fuerzas gubernistas es pues una farsa. Todas las autoridades nombradas por el interventor en los departamentos tomados por la revolucion, responden en todo al gobierno de Ruiz y á su sistema.

—En Caseros fué repuesto el ciudadano oriental García, electo del general Donovan.

—Un español agricultor, llamado Inocencio Diez, tiene varias heridas inferidas por soldados de un comandante Vargas, gubernista, los que fueron á saquearle la casa. La colectividad española dirigióse al ministro español denunciando el atentado y pidiendo garantías para vidas y propiedades amenazadas hasta en los extranjeros. Llegan noticias de campaña de que partidas gubernistas despachadas por el coronel Acuña, se ocupan de saquear los establecimientos de revolucionarios.

—Celebróse en la iglesia de Santa Lucía la misa de despedida de la peregrinacion á Europa, oficiando el presbítero Orzali.

A la una de la tarde los peregrinos tomarán el tren, dirigiéndose á La Plata para embarcarse en el *Duchessa di Genova*.

—Cumple años hoy el poeta Guido Spano. Con tal motivo, el querido bardo es sumamente agasajado.

—Falleció la señorita Ernestina Casanova.

—Telegramas de Santos comunican que hubo del 1.º al 17 del presente, 87 defunciones de fiebre amarilla.

—Espérase el decreto ordenando se provea de fusiles Mauser á todos los buques de la escuadra.

—Se ha resgravado la salud del doctor Bermejo, á punto de no poder realizar su anunciado viaje á Necochea.

—Matías Sturiza, concesionario de faros, tuvo un violento incidente en el Ministerio de Hacienda con el contador mayor señor Rodriguez, motivado por informes de éste en el expediente.

El ministro Romero despidió á aquél del despacho, ordenando á la policía que debe proceder al arresto del contratista y someter el asunto al juez competente.

—Sábese aquí que José María Martinez y C.ª, patrocinados por Angel Floro Costa, han resuelto retirar la reclamacion que con respecto al asunto Canal de las Limetas habian presentado al gobierno del Uruguay, para gestionarlas ante el gobierno argentino.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 19 (12.10 p. m.)—Háblase con mucha insistencia de que proclamaráse aquí la dictadura de Roca, á consecuencia de las dificultades que encuentra Saenz Peña para desenvolver su plan de gobierno.

En las altas regiones háse generalizado este rumor.

—Roca que debia partir para Córdoba, no sale, celebrando conferencias diarias con sus amigos y partidarios.

—El coronel Belisle, jefe del tercer regimiento de Caballería, juzgado por el Consejo de Guerra, fué condenado á la suspension del mando por un término de seis meses contados desde la fecha en que reunióse el Consejo.

A seis meses de prision, el teniente coronel Pereyra y capitan Miguel Silveira.

A un mes, el teniente coronel Luis Mansilla y el mayor Marcos Caceres.

Las acusaciones que pesan sobre estos jefes son gravísimas.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 19—Telegrafían de Corrientes que la provincia va pacificándose rápidamente.

—El coronel Insaurralde entregó las armas de sus tropas al general Diaz y las licenció.

El ministro Peluffo salió para Caseros á reponer á las autoridades derrocadas.

—La oficialidad del buque ruso *Rynda* regresó ayer de su excursion, en la provincia de Buenos Aires.

—Los señores Leon Doncel y Seru, tienen muchas probabilidades de ocupar la cartera del Interior.

Santiago de Chile, 18—Anoche circuló una hoja anónima, en que invitábase el pueblo á reunirse para pedir al Congreso que exigiera satisfaccion á la Argentina por los atropellos cometidos en la persona del vice-cónsul chileno en Empedrado.

Este pasquin ha sido recibido con la mayor indiferencia y su circulacion muy limitada impedida por la policía.

—Hoy llegó el perito Virasoro. Fué recibido por Barros Arana y distinguidas personalidades. De antemano el gobierno habia puesto á disposicion de Virasoro un wagon especial. Los diarios saludan al perito argentino á su arribo á esta capital.

Vía Galveston

Paris, Enero 18—En la marcha que va siguiendo el proceso de Panamá, el fiscal declaró que el canal era impracticable pues se necesitarian gastar mil quinientos millones de francos y emplear 15 años para concluirlo y como ya se han empleado unos mil cuatrocientos millones, todo representaria un capital de 3 mil millones.

Los ingenieros afirman que el máximun de ganancia que se obtendria seria de 60 millones de francos por año, realizables solo despues de doce años, lo cual daria únicamente un dos por ciento de dividendo á los accionistas.

Concluyen sus informes diciendo que no es posible la prosecucion de las obras del Canal.

Berlin, 18—Se declaró el cólera en el Manicomio de Dielhsebon, habiendo ocurrido ocho defunciones y diez y siete casos.

Berlin, 18—Hay temores de que ocurran nuevos trastornos en el distrito de Saar.

Roma, 18—Un despacho de Sicilia hace saber que los bandidos causan nuevos y grandes trastornos. Las autoridades preocúpanse de su persecucion.

Lóndres, 17—El consejo de ministros ha tratado el proyecto del *home rule*, señalando la contribucion que ha de pagar Irlanda al tesoro nacional en 2.070.865 libras esterlinas al año.

Como complemento de esto, el tesoro imperial otorgaria un empréstito para Irlanda en condiciones ventajosas, lo que colocaria á los irlandeses en situacion mas desahogada bajo el punto de vista financiero.

Viena, 17—Una terrible tempestad ha estallado en Trieste, causando grandes perjuicios.

Roma, 17—Se han sujetado á la accion de la justicia á 192 criminales, habiéndose habilitado para tribunal, la iglesia de San Juan.

Roma, 17—La noticia del nombramiento de Satolli, como delegado apostólico en Norte-América, no ha encontrado aceptacion en algunos círculos.

El papa ha dicho que sea bueno ó malo lo que haya hecho Satolli, merece su aprobacion; porque se ha limitado á efectuar lo que el papa le habia ordenado que hiciera.

Berlin, 17—Los miembros polacos en el Reichstag, procuran no declararse en una posicion definitiva respecto al proyecto de ley referente al ejército.

El público considera generalmente este plan, de un modo mas favorable.

Berlin, 17—Los documentos del «Libro Blanco» referentes á Samoa, que se han dado á la publicidad, critican la conducta de Keder Kraus, presidente del tribunal de justicia.

Nueva York, 17—La revista del *Herald* del mercado monetario de Lóndres dice que las transacciones están mas animadas. Los consolidados siguen sin alteracion.

Los títulos extranjeros con marcha irregular.

Las acciones mejicanas han mejorado de 1/4 á 1 %.

Las barras de plata cerraron en Lóndres á 38 1/4 peniques. En Nueva York á 83 1/2 centavos.

Paris, 17—El *Gaulois*, dice que M. de Freycinet no admitió que lo eligieran miembro de la comision militar del senado fundándose en que no quiere tomar parte en ningun sentido en los planes del gobierno.

Santiago de Chile, 17—*El Ferrocarril*, comentando las declaraciones que el almirante Solier hace sobre Chile, de que en Europa reina la opinion de que Chile no puede detenerse en su marcha conquistadora y que será arrastrado á la guerra por la fuerza de las cosas, dice que si en Europa reinara esa opinion respecto á Chile, se traduciria en sentimiento de desconfianza para su crédito y nadie querria entrar en negociaciones con el gobierno de una nacion á que se atribuyen tales propósitos. Mientras tanto, se ha visto que el último empréstito levantado en el mercado inglés encontró espléndida aceptacion, colocándose en ventajosas condiciones.

Demuestra *El Ferrocarril* que el almirante Solier se equivoca al creer que Chile se arruinaria con la prolongacion del estado de paz en que vive con los demás paises.

Hace notar el contraste de las apreciaciones del almirante Solier con los actos emanados de los poderes públicos de Chile. Mientras en Buenos Aires tienen circulacion esas apreciaciones de recelo, en el senado de Chile, y con el apoyo decidido del gobierno, trátase de garantizar un interés al capital de la empresa del ferrocarril trasandino por Uspallata y ampliar el plazo fijado para su terminacion, á fin de dar facilidades á la realizacion de una empresa destinada á servir los intereses bien entendidos de ambos paises, estrechando mas todavía por ese medio las cordiales y tranquilas relaciones que deben ligarlos en el presente y en lo futuro.

Concluye diciendo el citado diario que ni el sensible incidente con la legacion chilena en Buenos Aires, ni los falsos y pertinaces rumores de pretendidas alianzas con otras repúblicas sud-americanas, que con profusion se han propalado sin consideracion de ningun género, han podido desviar á la opinion pública de este pais ni á los poderes nacionales, de la línea inalterable de paz y concordia que prevalece en las apreciaciones de este pais.

Comerciales

Lóndres, 19 (1 p. m)—Cotízase la Deuda Consolidada á 37.50.

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, 295.80.
Muelle Catalinas, al contado, 6.70.
Empréstito interno, al contado, 73.50.
Idem de 1892, idem, 65.30.
Salen *Eolo* y *Comercio*.

NOTICIAS GENERALES

Semi-degollado—Hoy á las 4 de la mañana fué conducido al hospital de Caridad, donde permanece y le atendieron el doctor Cebrian y el practicante Chans, un súbdito italiano, comerciante, llamado Paulino Lamarque.

Habia perdido el habla por efecto de una herida incisa de la region anterior é inferior del cuello, la cual interesa la tráquea.

Además, y sin duda por el material impulso de defenderse, presenta una herida de arma blanca en la region dorsal del primer espacio interdigital de la mano derecha.

Vagamente hemos oido referir que Lamarque fué agredido por el cocinero de la fonda donde se hospedaba, con ánimo de robarle una cantidad de dinero.

A las 4 1/2 a. m. un guardia civil, harto imprudente, pues bien pudo ser acometido por un hombre vigoroso, con las manos libres,—condujo al presunto delincuente á presencia del herido.

Dícesenos que éste hizo señas indicando que reconocia á su agresor, el cual sostenia que era completamente inocente.

El cocinero referido se llama Juan Masecotto.

Mortales, oid!—Segun *La Nacion*, imperan las siguientes órdenes en el Cuerpo Legislativo:

«Ayer despues de la sesion de la Cámara de diputados, donde asistieron todos los ministros, hubo acuerdo general de gobierno en la Presidencia de la República.

El señor ministro de Relaciones dió cuenta á S. E. el señor Presidente, del debate en la Cámara de diputados sobre las Legaciones.

Despues del acuerdo de ayer parece que no se insistirá en que sigan las Legaciones que el P. E. mandó suprimir en su último presupuesto; el Gobierno dejará que el Cuerpo Legislativo proceda como la crea mas acertado, pero no por eso se permitirá tampoco que se desconozcan los servicios importantes que han prestado nuestros ministros acreditados en los paises extranjeros.

Los señores ministros despacharon con el señor Presidente los asuntos del acuerdo, rubricándose los pertenecientes á los Ministerios de Gobierno y Guerra, que les corresponde el turno del miércoles.»

Honras á las víctimas de Quinteros—En la reunion celebrada el 18 del corriente en el local del club de la 7.ª seccion General Fructuoso Rivera entre la Comision directiva de dicho Centro y los sobrevivientes y descendientes de las víctimas de Quinteros, con el fin de nombrar la Comision que ha de encargarse de la organizacion de honras fúnebres en la luctuosa fecha del 2 de Febrero próximo, ha sido nombrada en la forma siguiente:

Presidentes honorarios—Doctor don Julio Herrera y Obes, teniente general don Máximo Tajes, general don Ciriaco Burgos, coronel don Pedro Zás, idem don Luis Viera, idem don Eduardo Dubroca, teniente coronel don Antonio Pedemonte, idem don Francisco Saenz, don Angel Berthier, don Mauricio Castilla.

Miembros de la Comision—Presidente, general don Salvador Tajes; 1er. vice, teniente coronel don Eugenio Abella; 2.º vice, doctor don Juan Servetti Laraaya; tesorero, teniente coronel Echevarria; sub-tesorero, don Agustin de Vedia; secretarios don A. Marroche y don A. de la Llosa; vocales: coronel don Isidoro Carrion, idem don Feliciano Gonzalez, idem don Celedonio Islas, sargento mayor don Lindolfo Pagola, capitan don Benigno Islas, id don Lucas Silveira, teniente don Simon Rodriguez, id don José J. Baptista y Vedia, doctor don Manuel M. Espinosa, vocales don Juan Mesa, id don Cárlos Freire, id don Manuel Pagola.

El folleto del doctor Melian Lafinur

Sabemos que está en circulacion segun las siguientes líneas de *El Dia*:

«Esta mañana ha salido á la luz de la publicidad el folleto político del doctor Luis Melian Lafinur, cuya inminente aparicion anunciamos dias atrás.

Se titula *Exégesis de banderías*, consta de 113 páginas formato en octavo, sale de la tipografía del señor Goyena y se vende al precio de 20 centésimos.

Como modesto lema de todo el escrito, lleva en la carátula el siguiente párrafo tomado de la tragedia Shakespeariana *Julio César*: «Porque no tengo talento, ni palabra fácil, ni importancia, ni accion ni estilo, ni el poder de la elocuencia, para agitar la sangre de los hombres, solo sé decir la verdad, y os refiero todo lo que vosotros mismos sabeis.»

Entre las conclusiones á que llega el folleto hay esta declaracion importante: que el doctor Melian deja desde este momento las filas del partido *constitucionalista* sin adscribirse á ningun otro, mientras no se organice el partido liberal que por su esencia será eterno é inmutable.

Hasta que llegue ese momento, dice el doctor Melian Lafinur, cumpliré mis cívicos deberes uniéndome accidentalmente y sin ulterior compromiso á la agrupacion que en determinado momento responda mejor á los supremos intereses de la vida constitucional.»

Teniendo apenas tiempo para ojear ligeramente estas 113 páginas, nos limitamos por hoy sencillamente al anuncio de esta importante publicacion.»

La peregrinacion—Mañana partirán para Roma los peregrinos uruguayos, presididos por el Ilmo. y Rvmo. señor obispo diocesano monseñor Soler.

Acompañan á Su Señoría los señores sacerdotes presbítero doctor Santiago Haretche, vicario general; presbítero Bimbolino, cura rector de la Aguada; presbítero Arrospide, cura rector de Mercedes, y el presbítero Mujica, capellan de las H. Dominicas.

La Comision Directiva del Club Católico, la Diocesana del Jubileo, la del Círculo Católico de Obreros é infinidad de caballeros pertenecientes á las instituciones católicas acompañarán á S. S. hasta abordo del *Duchessa di Genova*, en vaporcitos que partirán del muelle de la capitanía á las cuatro de la tarde.

El Ilmo. señor obispo pasó ayer á despedirse del señor presidente de la República y de los señores ministros.

Mañana á las ocho S. S. Ilma. celebrará misa en la iglesia catedral, á la que asistirán los peregrinos y los miembros de las distintas congregaciones y asociaciones que existen en Montevideo.

Una conferencia política—DE HERRERA Á TAJES—Ayer efectuóse, dice un colega de esta tarde, una conferencia entre el presidente de la República y el general Máximo Tajes, en la casa habitacion del primero.

La entrevista fué bastante larga, tratándose en ella del nuevo cariz que presentan las elecciones senaturiales en Minas.

Nos aseguran que el general Tajes declaró no haber tenido ninguna intervencion ni directa ni remota en los trabajos tendentes á combatir la candidatura oficial.

Damos, sin embargo, esta version con las reservas del caso.

Fiebre tifoidea—La Comandancia General de Marina dió hoy permiso al oficial 1.º del vapor mercante inglés *Patagonia*, en viaje á Europa, para trasladarse al Hospital Inglés en virtud de estar afectado de fiebre tifoidea.

Hay otro paciente de esa enfermedad en dicho buque.

El beneficio de Reig—Otro lleno completo hubo anoche en San Felipe, demostrando el público al beneficiado las simpatías que éste ha sabido conquistar por su talento y gracia.

Se pusieron en escena *Marinos en tierra*, *Los Zangolotinos* y tres escenas del *Ki-ki-ri-ki*, donde el beneficiado y Mercedes Aranaz se hicieron aplaudir con entusiasmo.

Fué una lástima que del *Ki-ki-ri-ki* no se nos hiciera conocer mas que unas escenas y así es que nos hemos quedado con ganas de conocer la pieza completa, pues dicen que es algo muy original.

¿No sería posible organizar una funcion de despedida en que figurara aquella pieza?—*Zeta*.

Una explosion—SEÑORA QUEMADA—La casa calle Santa Fé núm. 85, ha sido ayer teatro de un suceso desgraciado.

Siendo próximamente las 3 de la tarde, la señora Angela Balzarino, que vive allí, penetró á una pieza que se encontraba desocupada, ignórase con qué objeto, queriendo la casualidad que tropezara con una lata que se habia puesto allí, conteniendo una composicion de fósforos y maiz.

La fuerza del choque producido por el tropezon hizo explotar la pasta de la referida lata, que voló en mil pedazos, ocasionando quemaduras de consideracion á la señora de Balzarino, en la cara, en el pecho y en las manos; rompiendo, además un tablero de la puerta y varias tablas del piso.

Al ruido de la explosion y á los gritos dados por la desgraciada señora, acudieron en su socorro una hija de ésta, de nombre Josefa y varios vecinos, los que la trasportaron al lecho, donde fué atendida pocos minutos despues por el doctor Vidal y Fuentes, que le hizo la primer cura.

De las averiguaciones practicadas, resulta que la lata conteniendo la composicion explosiva á que hacemos referencia, habia sido depositada en aquella habitacion por el dueño de casa don Manuel Zunino, con el propósito de envenenar ratones.

Del reconocimiento médico hecho mas tarde por el doctor Perez, resulta que el estado de la enferma es gravísimo, debido á las complicaciones que pueden presentarse.

Pago de un seguro—La compañía de seguros nacional El Comercio ha satisfecho el importe del siniestro ocurrido en la curtiduría de don José Prat, hace pocos dias, segun se desprende de la siguiente carta del interesado, lo que abona mucho en favor de la citada compañía:

Montevideo, Enero 18 de 1893.—Señor gerente de la Compañía de Seguros El Comercio.—Presente.—Muy señor mio:—Para que de esta carta haga usted el uso que crea mas conveniente á los intereses de la Compañía que usted tan dignamente dirige, me complazco en manifestar que las pérdidas sufridas en el incendio que ocurrió en la noche 6 del corriente en mi establecimiento de curtiduría, en Nuevo Paris, han sido indemnizadas en el dia de hoy á entera satisfaccion.

Basta considerar que á los doce dias de ocurrido el siniestro, ha quedado terminado este asunto, para que sea inútil añadir que queda muy agradecido su atento y S. S.—(Firmado): *José Prat.*

Direccion de Correos—La Direccion General de Correos ha decretado la supresion de la agencia postal que funcionaba á cargo de don Sergio Nuñez, en el distrito Marmarajá, departamento de Minas.

—Don Domingo Moreno ha elevado renuncia á la Direccion General de Correos del cargo de agente postal en el Barrio Reus del Norte, la fundar en tener que cambiar de domicilio.

—La Direccion ha habilitado una oficina telefónica en la estacion Cuchilla Negra, departamento de Minas, nombrando para atenderla, el vecino don José L. Pereira de Carballo.

—El Ministerio de Gobierno ha aprobado el nombramiento de don A. Urtizverea, propuesto por la Direccion General de Correos y Telégrafos, para desempeñar el cargo de auxiliar en la agencia postal del Paso de los Toros.

Dicho cargo se halla vacante por renuncia de don Pedro Viladecants que lo desempeñaba.

En el asunto de las planillas—D. Pablo Bernadou se ha presentado al juez de Feria en lo Criminal, doctor Rovira, solicitando el sobreseimiento en la causa que se le ha iniciado por complicacion en la defraudacion al Fisco efectuada con la sustraccion de las planillas de contribucion directa.

La causa ha sido pasada en vista al fiscal del Crimen, doctor Platero, para que informe.

Demostracion al capitan Pintos—El práctico de nuestros rios capitan Pintos ha sido objeto de la siguiente manifestacion que se publica, con motivo de la que en sentido contrario hicieron al ingeniero Duclout, los prácticos argentinos:

Los que firmamos á continuacion, por iniciativa propia, cumplen con el agradable deber de manifestar, por acto espontáneo del gremio á que pertenecemos, nuestro reconocimiento al señor capitan don Joaquin B. Pintos como único explorador que conocemos del nuevo canal de Martin García, á cuyo señor debemos los navegantes del Rio de la Plata y sus afluentes un pasage cómodo y seguro para nuestros buques, por dicho canal.

Acepte, además, el señor capitan Pintos este público testimonio como humilde retribucion al desinteresado y patriótico beneficio que nos ha prestado y como honroso título adquirido con su constancia en la exploracion y su caballeresca delicadeza para mostrarnos esa vía que hoy usamos todos con grandes ventajas para nuestros intereses comerciales.

A. Sepres, Nicolás Ilico, práctico del Rio Uruguay; Tomás Lussich, práctico del rio Paraná; Lorenzo Bosso, práctico de los rios Uruguay y Paraná; G. C. Petrelluzzi; A ruego de Antonio Revello, práctico del Uruguay y del Paraná, R. Vilamajó; Guillermo Pette; R. H. Robinson; M. G. Mosher; A. Rud; Alberto Weisback; Thomas Howard, piloto; Antonio Sore, práctico de los rios Uruguay y Paraná; S. Miller, práctico del rio Paraná; Giuseppe Borlando, práctico del vapor argentino *Oriente*; Francisco Ilich; E. Campora; Paulo Corvette; Andrés Consigliere; José Carrara; B. Andrea Piaggio; Domingo Guido, práctico; Angel Vaetone, práctico del rio Paraná; Theodoro Haro; Manuel Gonzalez; Vicente Morialdo, práctico del rio Paraná.

Defunciones—He aquí las inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Andres Perrier, oriental, 9 meses, calle Buenos Aires núm. 262.

Celia Martinez, oriental, 20 horas, calle San Salvador núm. 7.

Antonio Collazo, oriental, 18 meses, calle Piedad núm. 6.

Una párvula hija de Antonia Copola, calle 25 de Agosto núm. 266.

Cármen Chioris, oriental, 7 años, Barrio 25 de Julio núm. 8.

Visitacion Reguera, español, 2 años, calle Maciel núm. 186.

Francisco Lopez, oriental, 5 meses, calle Nueva Palmira núm. 8.

Rosa Ayala de Perez, oriental, 60 años casada, calle Charrúa núm. 15.

Cecilia Murguiondo, oriental, 6 meses, Asilo de Expósitos.

María Felicia Suarez, oriental, 6 meses, Asilo de Expósitos.

Noticias municipales—La Junta E. Administrativa ha sometido á la Direccion de Obras Municipales, la presentacion de un presupuesto de los gastos que demandará la instalacion de la Perrera Municipal, próxima á funcionar en el local contiguo al matadero para ganado menor.

—En cumplimiento de una disposicion de la Direccion de Abastos y Tabladas, el ingeniero municipal inspeccionará el local del mercado de la villa de la Union, debiendo proyectar las obras á ejecutarse para el mejoramiento de sus condiciones.

—La Direccion de Salubridad ha efectuado hoy su remesa semanal de vacuna procedente del conservatorio vaccínico municipal, la cual debe distribuirse entre el personal de médicos forenses de campaña, cuerpo del ejército, jefaturas departamentales y municipios del interior.

—Los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y puestos públicos han retirado de la venta por hallarse en malas condiciones, 4 sartas pescado y 5 arrobas de carne.

Por la misma causa se decomisaron á los vendedores ambulantes 6 canastos de frutas y legumbres.

—Don Juan Casaguberta se ha presentado á la municipalidad solicitando concesion para un nuevo sistema de tableros avisadores.

—Se ha ordenado el cambio de las chapas de nomenclatura de la calle Asilo por las nuevas de Calle Jackson, debiendo indicar la seccion 15.ª y no la 7.ª que marcaban las chapas antiguas.

Este cambio obedece al decreto por el cual quedan agregadas á la seccion de las Tres Cruces las calles comprendidas desde la esquina Gaboto al Este, que pertenecian anteriormente á la seccion del Cordon.

—Las chapas de nomenclatura recientemente colocadas en la calle Coronel Brandzen, ex-Antonio Maldonado, han vuelto á la fundicion para sustituirles la indicacion seccional del Cordon, por la de las Tres Cruces, á la que corresponde aquella calle en toda su extension.

—La Direccion de Salubridad ha fijado el plazo de dos meses, que vencerá el 4 de Marzo, para que los criaderos de cerdos existentes en la capital llenen las condiciones establecidas en la reciente reglamentacion, que encontrarán los interesados en la seccion respectiva.

Pasado el plazo, se practicará una inspeccion de todos aquellos establecimientos, imponiéndose las multas en que incurran los infractores.

—En la secretaría de la direccion general de instruccion pública, tendrá lugar mañana á las 4 de la tarde la apertura de las solicitudes que se hayan presentado para el concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de segundo grado número 1 de niñas establecida en Guadalupe, departamento de Canelones.

—Ha vuelto á estudio del inspector general de Abasto, el expediente relativo á la construccion de corrales de abasto en el departamento de la Florida, propuesta hecha por don Balbino Simonet.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, han decomisado los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, 5 arrobas de carne, 4 canastos de frutas y legumbres y 6 sartas de pescado.

—Siguen adelantados los trabajos de refaccion del Mercado Central.

Ha sido pintada toda la parte Sud-Oeste y parte del Norte del citado establecimiento.

En la planta baja se han efectuado algunas obras, como así mismo en la planta superior.

—Mañana á las 4 cuatro de la tarde tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion General de Instruccion pública, la apertura de las solicitudes presentadas para el concurso de oposicion para proveer la Direccion de la escuela de segundo grado número 9 para varones de la ciudad del Salto, admitiéndose solamente maestras en el concurso.

—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico.

Temperatura atmosférica 11º9 id del agua 23º0.

Color blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en oxígeno, gramos, 0,00176.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—La Direccion de Salubridad, en virtud de haberse desarrollado nuevamente la viruela en Pando, ha ordenado á la Comision Auxiliar de la localidad, que tome todas las medidas que sean necesarias para evitar el contagio de esa enfermedad, que tantos estragos ha acusado en nuestra poblacion.

—El vecindario de la seccion Tres Cruces ha solicitado de la Direccion de Parques y Jardines, la colocacion de varios bancos en la plazoleta que forman las calles 18 de Julio, Sierra y Coronel Brandzen, en virtud de no existir ninguno, pudiendo ser un punto de recreo para las familias que habitan en esa localidad.

Ecos judiciales—El juez correccional doctor Rovira, se constituyó esta mañana al Hospital de Caridad á tomar declaraciones á Antonio Chulli y Lamonta, que se halla herido por Juan Maturo.

El heridor del prevenido logró fugar.

—La Jefatura Política ha remitido al Juzgado Correccional los antecedentes relacionados con Manuel Depiz y Mendez, que ha sido remitido á la cárcel de la calle del Yí, por haber sido encontrado varias veces vagando por la vía pública y haber declarado que no tiene ocupacion ni domicilio.

Producto del doctor Barriga—Dice un colega competente en la materia:

«Que el gobierno ha recibido oficialmente la noticia de que el contratista de la plata, doctor Barriga, ya ha empezado la acuñacion, debiendo estar en Montevideo el 28 de Febrero la suma de seis cientos mil pesos.»

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Olimpo*:

De la Asuncion—á Garabelli $ 300.
De Buenos Aires—á agente, $ 70.
—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo*:
Del Salto—á J. Silva, $ 300; y á E. Juliá, 273,25.

La «Salve» de Mancinelli—El 8 de Diciembre último se celebró en Madrid una gran fiesta religioso-militar.

A ella se refieren los siguientes párrafos:

El autor de la *Salve* escrita por encargo del Arma de infantería y cantada el dia de la Concepcion en San Francisco el Grande, ha recibido la siguiente carta del general Tejeiro:

«Señor don Luis Mancinelli.—Muy distinguido señor y amigo: A la solicitud del Arma de infantería, encaminada á que pusiera usted música á la *Salve* escrita por una de las eminencias de la iglesia católica, el cardenal Monescillo, ha respondido usted de manera cumplida con las gallardías propias de su incomparable talento. Doy á usted, en nombre de los jefes y oficiales, con cuya representacion me honro, las mas expresivas gracias; todos le rogamos á usted acepte el recuerdo modestísimo si, pero prenda muy sincera de cariñosa consideracion, que le entregará nuestro compañero el teniente coronel Padilla.

La personalidad de usted está unida á la infantería española por uno de los lazos mas inquebrantables: el de la gratitud.

Acepte usted al propio tiempo el testimonio de mi amistad y de mis respetos. De usted seguro servidor Q. B. S. M.—*Celestino F. Tejeiro*.»

A esta carta acompañaba un anillo de oro con grueso y magnífico brillante, encerrado en precioso estuche de marfil, donde se lee: «Al maestro Mancinelli, recuerdo cariñoso de la infantería española.»

El maestro ha contestado al general dándole las gracias mas sentidas, y ofreciéndole la partitura original de la hermosísima *Salve*, que queda de propiedad absoluta de la infantería española.

Escuela en el Cordon—Bajo la direccion de la aventajada maestra señorita Artemisa Castro, se ha inaugurado recientemente en la calle Colonia número 419, una escuela primaria de ambos sexos.

Ya cuenta con un crecido número de alumnos, que seguramente aumentarán dia á dia, dada la contraccion y celo desplegados por el personal enseñante.

El órden y disciplina que se observan en el establecimiento recien fundado por la señorita de Castro y los métodos de enseñanza por ella usados con perseverancia y tino, influirán sensiblemente en el buen resultado anhelado.

En aquella parte del Cordon se hacia sentir la falta de una buena escuela primaria, que colocase á las familias de los alrededores en condiciones de atender debidamente la educacion de la niñez. Esta falta queda ahora llenada ventajosamente.

Sociedad Vitícola Uruguaya—Por vez primera se ha puesto en venta el vino tinto cosechado en el próspero establecimiento de la Sociedad Vitícola Uruguaya situado en La Cruz.

Rigen estos precios: bordalesa, 40 pesos, cuarterola, 22.

Se reciben órdenes en la calle Rincon número 162.

Que me traigan esa estatua!—A propósito de la Exposicion de Chicago, uno de los objetos que sin duda han de llamar mas la atencion del público y provocar en él la admiracion, por lo menos de los matemáticos, pues no nos atrevemos á decir que la despierte estética, es una colosal estatua de plata que enviará Montana como muestra de su riqueza minera.

Representará la Justicia, sin venda en los ojos contra la costumbre tradicional de figurarsela, una espada desnuda en la diestra mano y en la otra una balanza con los platillos perfectamente equilibrados, para significar la equidad absoluta que debe presidir los actos de esta diosa, ó de sus sacerdotes. En uno de los platillos habrá de figurar que hay, monedas de oro, y en el otro piezas de plata, queriendo con esto representar por modo tangible la teoría del bimetalismo que tanto favor encuentra en Montana.

La estatua, de tamaño heróico, medirá ocho piés de alto, entrando en su composicion sesenta mil onzas de plata. Servirále de pedestal un globo, representando el mundo, colocado sobre un zócalo, también de plata, cuyo valor se estima en 250,000 pesos.

El valor total de este monumento, que se exhibirá en el Palacio de Minería, se ha fijado en unos 315,000 pesos.

Para evitar algun desaguisado á esta diosa, que sin duda tendrá muchos y muy ardientes adoradores, durante guardia noche y dia cuatro robustos y resueltos mineros de Montana, armados de sendos rifles de repeticion.»

Campo incendiado—Dice *La Paz*, periódico de Treinta y Tres:

Mas de suerte y media de campo, propiedad de don Joaquin Suarez, fué incendiada dias pasados por la imprudencia de unos acarreadores de ganados, que á fin de sacar un ternero de entre un pajonal le prendieron fuego, sin prever las fatales consecuencias.

Fué completamente devorado por el fuego el alambrado, en una extension de mas de legua y media.

El principal autor fugó para el Brasil y dos de los que lo acompañaban se encuentran alojados en la cárcel de esta villa.»

Que haya contagio—Leemos en *El Independiente* de Trinidad:

«El vecino de la 3.ª seccion y propietario en la misma, don José Pedemonte, ha ofrecido en donacion á la Comision Departamental de Instruccion Primaria, para que sirva de asiento á una escuela rural, una fraccion de campo dentro de los límites del suyo, y en paraje apropiado al fin que se propone realizar; contribuyendo ademas por su parte á la construccion del edificio, el que será hecho por el propio señor Pedemonte mediante ciertas condiciones preestablecidas de antemano, siendo todas ellas ventajosísimas para los intereses públicos.»

Contabilidad legal—No entraré á discutir las disposiciones legales que á continuacion extracto; ni la mente del legislador, primero por considerarme incapaz de destruir hechos que no están á mi alcance, y segundo porque se debe acatar lo que el artículo 17 de nuestro Código Civil ó sea nuestra ley comun establece, pero sí vertiré la idea que tengo concebida en materia de contabilidad y la que por cierto está en pugna con nuestra legislacion vigente, acarreando ésta incidentes fáciles de comprender.

El punto de que me ocupo, es el siguiente:

El artículo 54 del Código de Comercio establece que el número y forma de los libros que debe llevar todo comerciante queda á su arbitrio, siempre que sea regular y lleve los que la ley señala como indispensables; y el artículo 55 del mismo, les señala, siendo uno de ellos el Diario.

Hablando el artículo 56 del libro diario, marca de una manera clara y precisa el rol que éste viene á desempeñar, estableciendo minuciosamente la forma en que deberán sentarse las operaciones.

En una palabra ese libro llevado bajo las formalidades prescriptas por derecho, es el reflejo de todas las operaciones mercantiles; pues debe anotarse *dia por dia toda y cualquier operacion* que hiciere el comerciante y el que se encuentra concordante con el artículo 81 del mismo código que establece «que toda operacion es materia de una cuenta y toda cuenta debe ser conforme á los asientos de los libros de quien la rinde.»

Sabemos pues con lo antedicho el objeto del libro diario, libro indispensable, rodeado de ciertas formalidades.

Pasemos á los libros auxiliares y los que no son exigidos por la ley, no teniendo por consiguiente las formalidades que la ley atribuye á los tres indispensables.

El que me ha llamado la atencion por nombrarlo la ley, es el libro de caja.

El art. 57 hablando de si el comerciante lleva libro de caja, dice *que no es necesario que asiente en el diario los pagos verificados*. En tal caso el libro de caja se considera parte integrante del diario.

Del art. 56 al 57 se sugiere claramente una contradiccion.

Un libro auxiliar viene á contrarestar el valor legal que debe tener un libro indispensable, puesto que no obliga que las operaciones sentadas en el primero vengan á tener su sancion con el asiento que se hiciera en el segundo. Se prescinde de este último.

¿Cuál de los dos libros tiene valor legal?

¿El auxiliar que no tiene ninguna formalidad exigida ó el que la tiene?

A estar á la letra de los dos artículos citados 56 y 57, tanto los asientos de uno como de otro libro hacen fé.

Dada la distincion que la misma hace del uno al otro, claro está que es una aberracion.

Y es de notarse que *únicamente se refiere á pagos*.

¿Por qué no referirse en general á entradas y salidas de caja?

¿Por qué no rubricarse el libro de caja y exigirle las mismas formalidades que el diario, puesto que hacen fé sus asientos?

¿Por qué el artículo 57 no está concordante con el 56 estableciendo que los asientos de caja deberán ser pasados al diario y antes por el contrario se prescinde de un libro exigido por la ley?

Voy ahora á demostrar despues de estas breves consideraciones, con casos de contabilidad prácticos, que estas disposiciones legales están reñidas una con la otra.

Un comerciante lleva su contabilidad en partida doble que es hoy la generalizada, dada su claridad.

1.er caso—El comerciante A tiene los libros indispensables y á mas de otros auxiliares no exigidos por la ley lleva el de caja.

Hace un pago ó todas las salidas de caja, las anota únicamente en el libro de caja prescindiendo del diario de acuerdo con el artículo 57.

Es elemental que en partida doble no hay deudor sin acreedor, de manera que al hacer un pago, la caja es acreedora por concepto de la operacion que hubo con el deudor.

¿Donde debe cargarse ese pago al deudor?

¿En el diario? No.—el artículo 57 le dice que no es necesario.

¿Al libro mayor, que es el resúmen de todas las cuentas?

No; 1.º porque es un libro auxiliar no exigido por la ley; y 2.º porque el comerciante al hacer su balancete de libros se encontraria con que las sumas que arrojan las cuentas que lucen en este libro, no estarian de acuerdo con la suma general del diario, puesto que de este se ha prescindido y entonces nos encontraríamos que el comerciante no lleva una contabilidad metódica y ordenada.

2.º caso—El comerciante A en cuenta corriente con el comerciante B.

Los dos con los libros indispensables. El último envia al primero su cuenta corriente cerrada á una fecha dada y omite en el trascurso de la cuenta abonarle al primero una cantidad de dinero; intencional ó no.

El comerciante A reclama y le dice que ha omitido tal partida, no se ponen de acuerdo, acuden á los tribunales á ventilar sus derechos, se produce prueba, y he aquí que se exhiben los libros indispensables que llevan uno y otro y ninguno registra tal partida motivo del litigio, pero el comerciante A recuerda que el asiento lo tiene hecho en el libro de caja y amparado en el artículo 57 exhibe éste en que aparece esa suma.

Prescindamos de toda otra prueba, ó el juez estando en sus facultades no las tiene en cuenta.

El comerciante A ha cumplido con el artículo 57 y lo ampara; y el comerciante B con el 56 concordante con el 81, puesto que es de suponer que el legislador al redactar el artículo 81 se ha referido á los libros indispensables.

Dos comerciantes en litigio y con razon amparados por la ley!

3.er caso—El inciso 4.º 1567 concordante con la ley del año 85, establece que la Junta deberá sacar constancia de las personas que aparezcan en los libros del fallido como acreedores, con el fin de nombrar síndico provisorio ó definitivo.

Este caso mas ó menos se me ha presentado, siendo nombrado contador con motivo de un incidente en el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Como es lógico suponer el Juez ó Actuario saca esa nómina del libro mayor que es el resúmen de todas las cuentas,—en donde aparecen los deudores y acreedores.

Aparece un acreedor en esa nómina sacada de los libros, llega el dia de la reunion, y un acreedor promueve un incidente, ya sea ajeno por separado sumarado en que el síndico nombrado no es acreedor; puesto que tiene su cuenta saldada. En el libro mayor aparece acreedor, pero vamos al libro de caja y nos encontramos efectivamente que de acuerdo con el asiento de caja y el que no está en el mayor, debe esta cuenta estar saldada.

En error involuntario del juez, un nombramiento nulo, y por fin gastos, etc. etc., ocasionados á la masa.

Muchos son los casos que podria exponer pero creo que estos bastan para demostrar mi actitud en este asunto.

Es cierto que la ley no obliga á un comerciante llevar los libros, ya sea de un modo ú de otro, pero sí bajo un órden metódico, con ciertas formalidades y prohibiciones.

El último párrafo del art. 56 dice, «que los gastos domésticos basta sentarlos en globo en la fecha que salieren de caja.»

Este punto es aún otro controvertido.

Nótese que estos asientos ó sean los motivados por gastos domésticos tiene que sentarse en el diario.

¿Los pagos por gastos domésticos no son iguales á cualquier otro?

Claro que sí—y sin embargo el art. 57 habla de pagos en general sin distincion alguna y faculta que éstos no es necesario sean sentados en el libro diario.

Ya que la ley ha querido dejar á la voluntad del comerciante la forma en que ha de llevar su contabilidad; y que al hablar de gastos domésticos solo basta el que les englobe en el Diario el dia de salida, tal vez con el fin de ser mas sintético en el diario y el que no se estén detallando de libro en libro insignificantes sumas; no se le confunda con las disposiciones siguientes:

«El que el libro de caja sea parte integrante del diario siempre que aquel reuna las condiciones de este; ó bien para mayor claridad y de acuerdo con el art. 56, se anoten aunque en globo las entradas o salidas de caja en el diario.—«Enhorabuena, estamos conformes;—pero el dejar subsistente las contradiciones de una á otra disposicion legal no es siquiera admisible.

Cúmplase *únicamente* el artículo 56, desapareciendo el 57 ó reformándolo á éste y entonces tendremos allanadas las dificultades no solo para el comerciante sinó para la justicia.

Enero 19 — 9

FOLLETIN

BLANDY

LA BENJAMINA

(NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

ferente á las atenciones que me habian solicitado desde aquella gira de visitas, cuyo significado ahora comprendia.

En cuanto al señor Mauricio Leris, la natural ternura de Germana por su primo, me hubiera impedido por sí sola suponer en este jóven el proyecto de casarse conmigo. Habia tomado por simple cortesía sus amabilidades de cada noche, encontrándome con gusto en ese papel de confidenta simpática del que me creia encargada, entre bromas espirituales y los graciosos arrebatos de Germana.

«Y bien, me dijo tia Paula, no encuentras una palabra que responderme despues del grito que por poco me ha interrumpido?»

«No es necesario apurarla hasta ese punto, dijo abuelo. Estamos todos de acuerdo y basta.... Félix, voy á hacer prevenir al doctor y á su hijo que pueden venir. Pues que teneis poco tiempo que acordarnos, quiero presentároslos sin demora. Esperan mis órdenes con impaciencia.»

Extendia ya él el brazo hacia el cordon de la campanilla, cuando recobré al fin la facultad de hablar, de defenderme:

«Jamás me casaré con el señor Leris, exclamé. No quiero hacer ese mal á Germana.»

«Ya tenemos á la pequeña Germana en juego», dijo mi tia; y se esforzó en probarme que las pretensiones de Germana eran niñerías. Ademas el doctor Leris profesaba antipatía á los casamientos consanguíneos, y nunca autorizaria al señor Mauricio á casarse con su prima.

«Ya ves que tu objecion no es seria, añadió mi abuelo. No imiteis las maneras, las monadas que se creen obligadas á hacer ciertas jóvenes para hacerse interesantes; danos un sí bien franco, que te asegurará un buen marido, y que hará, piénsalo bien, la felicidad de tu abuelo y de tu tia.»

Decir sí, ¡ah! ¡era imposible!

¿Pero dónde encontrar fuerzas para articular un no, que iba á desolar á estos dos buenos padres, que habían preparado este casamiento para conservarme cerca de ellos? Mi padre de pié delante de la chimenea, nos miraba á los tres, con un movimiento maquinal hacía saltar la cadena de su reloj, y con el dedo daba vueltas alrededor del medallon que contenía el retrato de Amina. ¿Por qué no decia nada? No era deber suyo intervenir, puesto que veia que yo no accedia con gusto?

Ah! no me queria nada! y por eso se habia prestado tan fácilmente á este proyecto de casamiento que me alejaba para siempre de él. Pero no; no era insensible á mi ansiedad, como yo lo acusaba. Ese movimiento de su mano derecha, que atormentaba la cadena de oro, entreabria el medallon: el retrato de Amina quedaba visible, yo sola, sin embargo, podia distinguirlo porque le conocia.

Si mi padre se abstenia de intervenir, seria en virtud de las promesas que se le habian impuesto, en aquella primera entrevista de la que yo fuí excluida. Me mostraba el retrato como para decirme: «Elige entre tu hermana, la casa paterna y el marido que te ofrecen. Yo no tengo derecho á una satisfaccion mas aparente de vuestro buen parecer.»

«Y bien? me dijo tia Paula. Qué significa ese aire azorado y esa postura de víctima? te desempeñas mal, dijo mi abuelo. Es posible que Ana vacile en pronunciar un sí tan pronto, y que desee conocer mejor al señor de Leris. Que no dependa de eso. Nos basta, con que haga buena acogida en principio á sus pretensiones. Por muy apurados que estén los Leris, esperarán algunos meses la última palabra de Ana. No puedes rehusar en estas condiciones, querida niña?»

«Jamás, jamás me casaré con el señor Leris!» volví á exclamar y fuí á arrojarme llorando en los brazos de mi padre. Entre sollozo y sollozo le dije lo mas bajo posible: «Llevadme! llevadme!» Pero tia Paula y abuelo me oyeron. Cuando me mandaron retirar, abuelo me dijo: «Buenas noches» suspirando sin dar vuelta la cabeza hacia mí, y mi tia me rehusó un beso, llamándome ingrata!

Media hora mas tarde, dos golpes dados en la puerta de mi cuarto me anunciaron á mi padre.

«No puedo hablarte mas que un momento, me dijo en voz baja, y no me encontraré á gusto para comunicarme contigo mientras estemos en esta casa. Si hubiera sospechado la verdad, habriamos tenido una explicacion en Palomares: pero yo te creia decidida en favor del señor Leris. Hé aquí, hija mia, el estado de tus asuntos y de los mios. Parto mañana temprano para Effraies, donde debo conferenciar sobre aquella empresa de minas, con las personas que has visto en mi compañía. De allí iré á Saint Girons, á ver al notario encargado de la venta de los Tillières. Mañana es martes: estaré ausente tres dias, durante los cuales van á hacerte nuevas instancias, para el éxito de este casamiento. Estaré de vuelta el jueves á la noche. No podrán acusarme de haber tratado de influenciarte, puesto que vas á sostener tú sola el pequeño asalto. Y bien: si el jueves á la noche, á mi vuelta, tú persistes en rehusar al señor Leris, no tendrás sino unas horas para tus preparativos de viaje. Partiremos el viernes por la mañana, y estaremos en Paris el sábado.

«Puedo confesártelo ahora: la órden que tenia de Amina era la de llevarte.»

«Y le escribireis de aquí á el viernes?»

«Ciertamente, no me perdonaria que no le hiciera saber cómo te he encontrado. Tendré tambien que darle cuenta de mi visita á los Tillières.»

«Bien: yo le escribiré una palabra aquí delante de tí, para decirle que voy.»

«Estás pues segura de resistir hasta el último? Tienes tú tambien una cabecita que no hace sino su voluntad? Te empeñas en seguir tu gusto sin que te importe hacer encolerizar á los que te rodean?

Mi padre sonreia dirigiéndome esta pregunta; me comparaba sin duda á su segunda hija, y tomaba alegremente lo que él creia un mismo rasgo de carácter en Amina y en mí. Yo le contesté:

«Tendré un verdadero pesar en contrariar á mis buenos padres, y mucha pena en dejarlos.

De otro modo no tendria corazon.

Pero contad, padre mio, con que partiré con vos.»

CAPITULO XV

De qué serviria sino para renovar la amargura sufrida por mí é infligida tambien á mis buenos padres, relatar hora por hora, los incidentes de las tres jornadas que siguieron? Solo hay uno sobre el que no sea agradable detener mi recuerdo: es la visita de espidida que fuí á hacerle á mi amiga Germana.

«Mi hija ha salido, me dijo la señora Leris, á quien encontré sola, tambien esta vez, en su pequeño salon, alineando filas de números en un cuadrado de papel. Creia haberos dado á entender, señorita,...»

Tuve la caridad de ahorrarle las excusas que iba á hacerme, impidiéndole concluir su mal intencionado cumplimiento, y le contesté:

«Entonces, señora, espero que tendreis la bondad de enviarme á Germana así que haya vuelto. Yo tengo mucho que hacer y temo no poder volver. Parto mañana para Paris con mi padre.»—«Ah!, dijo ella, sin abandonar su modo afectado, pero no con él solo, supongo.»

Ella sin duda creia ya las cosas muy adelantadas para figurarse que su sobrino nos acompañaria y que el viaje tendria por objeto la compra del mobiliario y del ajuar de novia. Le respondí tomando su pregunta al pié de la letra:

«Ah! señora! mi abuelo no quiere abandonar á Montserrou y mi tia debe quedarse con él; como en adelante yo voy á vivir en casa de mi padre y mi ausencia puede ser larga, tendria verdadero pesar en no abrazar á Germana antes de mi partida.»

«Ella tambien lo sentirá mucho, respondió la señora Leris, haciéndose tan solícita como áspera se habia mostrado al principio. Ahora me acuerdo, mi querida Ana, que yo habia querido en efecto enviar á Germana á casa de una de nuestras amigas, pero es tan calmosa para todo lo que hace, que puede ser que aun no haya salido.»

Germana bajó de su cuarto al llamado de su madre, y nos fué permitido dar algunas vueltas por el pequeño jardin que sigue al patio enladrillado de su casa. La noticia de mi partida hizo reir y llorar á la vez á mi amiga. «Ah! me duele que nos dejeis, me dijo, despues de haber echado sus brazos á mi cuello. Vos me soportabais, no me desalentabais; llamándome tonta, desvanecíais mi nubes! Me hareis bastante falta, y sin embargo, cuando ya no esteis aquí... tendré para estar contenta. Es absurda esta contradiccion! Siento gran pesar, y siento tambien alegría por la misma causa con motivo de vuestra partida. Acaso me quereis mal por ser tan franca?»

No esperé que llegara á la inevitable pregunta «si la comprendia», y sin permitir que se explicara mejor en materia tan delicada, le aseguré que la comprendia perfectamente, y que no la queria absolutamente mal.

Se ha dicho con razon, que no hay nada tan parecido á la muerte como una partida. Los adioses á séres queridos, á lugares en donde se ha vivido, ese arrancamiento á los hábitos arraigados, ese todo un yo, que perece antes de transformarse por su entrada en un mundo desconocido. Despues de tres años que vivia á la espera de esta partida, todo lo habia previsto, salvo que sufriria tanto. Los reproches de tia Paula, los temores que ella me sugeria con motivo de la acogida que me haria mi nueva familia, me fueron menos penosos, que la pesadumbre de abuelo. Sumergido en su sillon, no me quitaba los ojos, se hartaba de mi vista, decia él, por todo el tiempo que iba á faltarle. Si me dirigia la palabra, era solo para recomendarme que embalijara tal ó cual objeto que podia olvidar.

«Has tomado tu música?» me dijo cuando yo creia haber concluido con los preparativos que Andreita completaba. Esta debia seguirme y procedia al embalaje con una actividad sombría que ocultaba gran pesar.

Llevar mi música! habría sido necesario grandes cajas! Ella solo ocupaba un cuerpo de la biblioteca junto al piano.

Esto era lo que yo objetaba, agregando que la dejaria en Montserrou, para volver á encontrarla mas tarde. Ademas, yo no podia descompletar aquellos trozos que en su mayor parte eran de música conjunta, y cuyas partes de violin debian quedar en casa. «Ah! crees tú, que á mi edad yo voy á tocar sólo? exclamó mi abuelo. Para quién y para qué? Partiendo tú *è finita la música* en todo sentido, mi querida Ana.»

Los tres pasamos por una serie de desgarramientos de corazon análogos al que me causó esta respuesta de mi abuelo, y cuando llegó el momento de la partida, no supimos mas que confundir nuestras lágrimas sin encontrar nada que decirnos.

No estábamos solos mi padre y yo en el tren que nos llevaba á Tolosa. Andreita habia pedido permiso para subir á nuestro compartimiento, tanto para prestarme algun pequeño servicio como por no asustarse de su aislamiento en otro wagon. Ademas habíamos encontrado en la estacion á aquel inglés de cabellos blancos, que yo habia visto pasearse con el señor de Capmonte.

Despues de haberme nombrado á él mi padre, me lo habia presentado bajo el nombre y el título de su mejor amigo, Jaime Ameston Squire.

Yo no me encontraba en estado de responder á los cumplimientos corteses que me dirigió aquel grave personage. Contesté á su saludo, le dejé sacudir mi mano por repetidas veces y me aislé en un rincon del wagon, despues de haber dicho á mi padre que me preguntaba sobre mis conocimientos en el idioma inglés:

«Lo he estudiado tres años. Lo leo fácilmente; pero nunca me he atrevido á pronunciarlo: mi abuelo temia que tomase hábitos defectuosos, porque él no habia aprendido este idioma sino en los libros.»

«Ella sabe el inglés,» dijo mi padre á su compañero, y con esta seguridad se embarcaron en una conversacion animada, de la cual no comprendí ni una traidora palabra.

Era la primera vez que estas sonoridades sifilantes herian mi oido; una multitud de sílabas apresuradas, desfilaban delante de mí, sin que ninguna de ellas me diera un sentido preciso. Es verdad que yo no tenia ánimo para escuchar. ¿Qué estarian haciendo en Montserrou? ¡Qué vacía les pareceria la casa sin mí!... En balde me inclinaba sobre la portezuela, yo no veia sino á lo lejos la cresta de nuestra montaña, su llanura y su penacho de pinos. Las nubes se amontonaban en el cielo, ya no quedaba mas que un pedazo azul, libre de vapores grises, y éste venía á quedar justo encima de Montserrou! ¡Ah! no seria esto un presagio? ¿Aquel cielo velado sobre mi cabeza, aquel idioma incomprensible que se hablaba á mi lado, no era la imágen de lo que me esperaba lejos de aquel pais querido, donde todo me habia sonreido, desde el cielo hasta los seres de cuya ternura yo habia huido? Amada, comprendida, Montserrou... encontraria yo en parte alguna, la misma solicitud?... Sabria acostumbrarme á mi nueva existencia? Comprenderia yo las personas y las cosas de ese mundo desconocido? Miré á Andreita. Se me hizo mas querida que nunca. Con ella hablaria de todos los que dejaba.

«Ves todavia el monte Serron?» le dije despacio en español.

«No, señorita, me respondió, poniendo la mano sobre sus ojos:—no me lo mostreis. Prefiero no verlo.»

«¿Y por qué?»

«Seria impolítico de mi parte llorar delante de extraños. Habeis querido partir: yo debia seguiros. Mientras me conserveis á vuestro lado, seria ingrata si me quejara.»

Andreita no habia levantado la voz para responder; pero una pausa de la conversacion inglesa, que hacia *pendant*, á este aparte en español, permitió á mister Ameston oirla. En seguida me dirigió la palabra con tono de felicitacion; pero me ví obligada á confesarle en francés, que tenia la desgracia de no poder comprenderle.

«No has seguido pues nuestra conversacion?» me dijo mi padre.

Así que le hube explicado lo que me sucedia, mister Ameston se excusó en francés con correccion, sino con facilidad:

«Puesto que no habeis podido comprenderme, señorita, me dijo, voy á repetiros de una manera inteligible que os felicito por hablar tan bien el español, y por haber pasado vuestra juventud en este bello valle de Ariège, que tanto placer he tenido en recorrer durante estos cuatro últimos dias. En cuanto á la conversacion con el señor Desbray, cuyo sentido se os ha escapado, se referia á nuestra empresa de las minas. Despues caímos incidentalmente en un debate amistoso que recomenzábamos á cada ocasion sin poder avenirnos nunca. Es el caso habitual de las discusiones sostenidas de buena fé: cada adversario no hace mas que arraigarse en su terreno.—En vano, mi querido amigo, continuó él dirigiéndose á mi padre, reanudando el debate comenzado, en vano alegareis los derechos de la juventud opulenta, á los goces de la vida; yo replicaré que su deber social es ocuparse útilmente, y no enervarse, gastándose en los placeres malsanos que la solicitan. Señorita, se trata de mi hijo único, Reginaldo Amerton, que el señor Desbray quiere que me acuse de no saberlo querer. Estais en la categoría de niña, como vuestro padre y yo estamos en la de jefes de familia, y ninguno de nosotros tal vez tiene cualidades para juzgar este debate; pero yo acepto vuestro arbitraje, si quereis hacernos el favor de decidir entre nosotros. Tengo fé en la rectitud de las almas jóvenes, y la vuestra se lee en vuestros ojos». Mi padre pareció algo perplejo con esta proposicion; pero cedió ante la insistencia de su amigo. Urgido por mister Ameston á someterse, primeramente sus cargos contra los procederes paternales los reasumió en estos términos:

«Os adelantais á mi pensamiento, afirmando que os supongo indiferente para con Reginaldo. Todo padre ama á sus hijos; pero hay muchas maneras de poner en práctica este sentimiento natural. En vuestro caso particular, rico como sois, á la cabeza de tantos negocios, que ocupan lo mejor de vuestro tiempo, deberiais, ó bien haceros secundar por Reginaldo, ó adornaros de tal hijo en sociedad y en uno ú otro caso tenerlo cerca de vos. De qué os sirve tener un hijo, tan bueno como hermoso, si mientras vos estais en la ciudad, él recorre el nuevo continente ó reside en el chalet de madera que proyectais darle para vivir en las minas de las Effraies? Y se pretende que los ingleses no viven mas que para la familia. No teneis mas que un hijo, hace ya cuatro años que corre el mundo, y para festejar su vuelta le buscais ocupacion en una cueva de los Pirineos, en lugar de haceros acompañar por él, de gozar de su presencia, de su mérito, que haria el orgullo de otro padre.»

—«Qué piensa nuestro honorable juez de este requisitorio?» me preguntó Mr. Ameston, inclinándose con gravedad jocosa delante de mí.

Yo le respondí:—«Creia que era de uso oir las dos partes antes de formular una apreciacion.»

«Sin duda; pero como no se trata sino de una lucha cortés, podriais decir lo qué pensais del ataque. Eso no impediria nada la sentencia final.»

«Y bien, veo que mi padre lamenta que os priveis del placer que vuestro señor hijo podria daros, y encuentro que tiene razon, si el señor Reginaldo, se destierra á su pesar de su pais, lo mismo que de vuestra casa; pero si sus gustos lo inclinan á los viajes, sois vos, señor, quien sois loable por sacrificar la felicidad de una vida en comun, á fin de dejarlo ejercer su actividad de cuerpo y de espíritu.»

«Viva la equidad! que sabe dar su parte á cada uno,» exclamó Mr. Ameston.

«Qué! dijo mi padre, sostendreis que Reginaldo tenga por los viajes una de esas vocaciones irresistibles ante las que los padres no tienen mas que inclinarse? Olvidais que lo he visto cuando aquella primera gira que le hicisteis hacer á los diez y ocho años, á través de la Europa? Estaba melancólico, echaba de menos el techo paterno, y la única razon que me dió, cuando le pregunté por qué iba á pasear á disgusto, á los cuatro puntos cardinales, fué esta: «Mi padre lo ha querido absolutamente. Obedezco sus órdenes». Así pues sois vos quien lo alejais.

Mr. Ameston se puso á reir con una risa completamente inglesa, á la vez irónica y bonachona.

«Vos sois tan jóven, le dijo á mi padre, que prefiero referirme á la señorita Ana, y dirigirle una pregunta, que héla aquí: ¿Habeis pasado alguna vez del mal al bien, del bien á lo mejor, sin esfuerzo alguno?»

«Entiendo que es en el órden intelectual...»

«Acaso se os ha impuesto algun progreso por sí mismo, por gracia suya solamente?»

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

Al público Con esta fecha se avisa al público que todas las personas que tengan relojes y alhajas ó cualesquiera otros artículos en compostura en la Relojería de la Marina, calle 25 de Agosto número 221, se sirvan pasar á retirarlas en el plazo de veinte días á contar desde esta fecha, se entiende inclusos los de atrás de un mes, pues vencido dicho plazo improrrogable la casa no oirá reclamacion de ninguna especie y dispondrá de dichos ya mencionados como mejor le convenga.—Montevideo.—Relojería de la Marina, calle 25 de Agosto 221, Enero 6 de 1893.—*José Gutiérrez.* 36-en.22

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Reconquista núm. 64A á don Francisco Guerra.—Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicho negocio, se servirá presentarse dentro del término de cinco días á contar desde la fecha; pasados los cuales el comprador no será en manera alguna responsable. Montevideo, Enero 16 de 1893.—*Luis Moresco.* 149 en.21

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, rentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas (hipotecarias)

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id 58/2, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 8 id; 25 de Mayo 454 id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id baja, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, 7 id; id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 382, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, 12 id; Yaguaron 141, id id, 3 id; id 139, id altos, 2 id; Durazno 264, id bajos, 1 id; Tacuarembó 211, id id, 5 id; Maramarajá 4, id id, 7 id; id 2, id id 6 id; Rio Negro 146 A, id id, 8 id; Larrañaga 160, casa-quinta, 8 id; Perez Castellanos 113, id altos, 7 id, id 184, id bajos, 6 id; Arapey 131, 1er piso, 6 id; 18 de Julio 452, id altos, 9 id; Yí 45/9, id bajos, 8 id; Rincon 20, 2.º piso, 14 id; id 208, id altos, 9 id; Patagones 53, 2.º piso, 3 id; Colon 192, id bajos, 9 id; Vazquez 104, id id, 8 id; Magallanes 86, id id, 7 id; 18 de Julio, (Union), 205, id id, 3 id; Asilo (Union), 146, id id, 3 id; Camino Cibils 150/2, 12 piezas; casa-quinta, jardin, caballeriza y cuatro cuadras de viñas; Gerense (Atahualpa) 3, casa-quinta, 10 piezas; San José 229, finca de bajos, 11 id; Paysandú 470, id id, 6 id; Paysandú 472, id id, 6 id; Durazno 75, id id, 5 id; Durazno 94, id id, 5 id; Maldonado 45 A, id id, 9 id; Florida 121, almacen; Paysandú 462, finca baja, 6 piezas; Paysandú 478, id id, 7 id; Buenos Aires, 93, id id, 9 id; Daiman 90, id id, 5 id. —Agraciada 68 70, barraca; 18 de Julio 379, almacen; 18 de Julio 483, id; 25 de Mayo 445, id; 25 de Mayo 375, id; Caiguá 6, barraca, 2 piezas; General Rondeau, 300, almacen; Piedras 141, escritorio; Piedras 145 7, id; Pereyra y Pocitos, barraca, 2 piezas; Rincon 239 41, almacen; Maldonado 2 A, sótano; Solís 65, almacen; Buenos Aires 122, escritorio; Zabala 89, almacen; Zabala 155, id; Zabala 91 A, escritorio; Solís 53, almacen; Uruguay 34 id Piedras 157, id; Zabala 161, id; 18 de Julio 265, idem. —Se alquilan casas en los barrios Reus, Norte y Sud, y departamentos y cuartos en el Hotel Nacional.

Contabilidad Teneduría de libros, idiomas, por varios profesores.—Estos cursos de tarde y de noche, para dependientes de comercio volverán á empezar en Febrero. *L. Delpech*, calle Washington 68. 100-fb.11

Colegio Anglo - Francés 84-Sarandí 84 Las clases se reabrirán el 7 de Enero. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Tambien se dan lecciones particulares de Inglés, Aleman, Francés, Español y Latin.—*H. Kaufmann y A. Bazerque.* 3387-en.31

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet -Calle Sarandí 262 y 264 —Casa fundada en 1868 Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm

Fotografía calle del Cerro número 21—Surtido completo de máquinas, lentes, productos químicos y de todas las especialidades para fotografía, fototipia, foto miniatura, etc.—Se garante la pureza de los productos químicos especiales para fotografía y las clases de placas, papeles sensibles que se venden en la casa.—En la misma casa los señores fotógrafos y aficionados encontrarán todas las comodidades para revelar negativos, imprimir, retocar, etc.—Se reciben comisiones para Europa y se compran residuos fotográficos. 3130-nv.30-1893

Gran café restaurant de la Bolsa 73- Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional—Es adonde se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos. Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73 239-perm.

La Criolla Avisa al comercio que el depósito que tenia de la Fábrica de chocolate, dulces, confites y especias en la calle Mercedes 140, se ha trasladado á la misma calle Mercedes núm. 166 A, esquina Rio Negro.—*José Illa y Font* 3127-fb.28

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño.—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Ojo! Se hace nacer pelo donde haya existido y se corta la caida del pelo en 3 días, por mas veloz que sea la cajda.—La persona que dude, deposite el dinero y cuando tenga resultado paga y si no tiene resultado se le da un premio de 50 £.—Se advierte que soy M. Vargas, el que ha estado en Buenos Aires.—Calle Washington número 89. 18-fb.4

Pequeño Bois de Boulogne Hotel del Prado—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.—No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, grutas, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salas para banquetes y bailes; los domingos y tambien en dias hábiles las mejores bandas de música tocan frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, *que ningun otro establecimiento* puede ofrecer, y por la modicidad de los precios, el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar por alquiler de habitaciones, por banquetes, etc., en el mismo ó en el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamado con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238 perm.dpm.

Un breack y una americana de cuatro ó seis asientos, coches nuevos y bien construidos, se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 3286-en.20 dpm.

Sociedad Anónima «Vegas Uruguayas» De acuerdo con la resolucion del Directorio de fecha 1.º del corriente que acordó un dividendo provisorio de 10 % á las acciones de esta sociedad, se hace saber á los señores interesados que pueden pasar por el escritorio del tesorero don Aquilino Berro, calle Cámaras núm. 135, al objeto indicado, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Enero próximo. Se previene tambien que queda reabierta nuevamente la suscricion de acciones en títulos de diez hasta la suma de cuatro mil pesos. 3333-en.26

Sociedad Anónima «Vegas Uruguayas» En su establecimiento de la Granja Cibeles, estacion Independencia, ofrece á los agricultores gran cantidad de plantas de tabaco en almácigos que los tienen muy superiores. Para tratar en la misma Granja ó al escritorio del tesorero, calle Cámaras núm. 135 ó en casa del presidente don Agustin, Sorracco, calle Colonia número 42, Montevideo. 3334-en.26

Se vende por no poderlo atender su dueño, el bien situado y acreditado almacen y fonda Lombardo, con muy poco capital, sito en la calle Mercedes y Olimar.—Por informes, ocurrir en el local del mismo.—Montevideo, Enero 9 de 1893. 86-en.27

¡Ya llegaron! A tiempo de sembrarse las acreditadas papas para semilla—Inglesas y francesas, legítimas garantidas—Papas para consumo, clase inglesa—Limones de Sicilia, recien llegados frescos, se venden en cajones de 300 cada uno.—Semillas de legumbres y florestales de todas clases.—Acudid pues, al acreditado almacen **Sol de Mayo**—36 calle Mercedes 36, esquina Florida—Sarmientos y cepas, las mejores clases—Se vende cantidades—Kerosene expresamente para matar hormigas—Piedras ágatas para grutas—Pedidos por teléfono La Uruguaya núm. 992. 248-perm.

Sociedad Uruguay

Asamblea General

El Consejo de administracion de la Sociedad Uruguay convoca á los señores accionistas de la misma á asamblea general, que tendrá lugar el juéves 26 del corriente Enero á las 4 de la tarde, en el local de la sociedad, calle Ciudadela núms. 50 y 52, para tratar de la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura de la memoria correspondiente al año ppdo.

Balances hasta el 31 de Diciembre de 1892.

Liquidacion de la sociedad.

Montevideo, Enero 16 de 1893.

147-en.26 *El secretario.*

Deuda Consolidada

Se compran y se venden fraccionarios de dicha deuda y se compran y se venden títulos de cien libras

Piedras núm. 172 esquina Zabala y 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público. en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **18 de Enero de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	. . . . .	$	10.000
3 de	» 500	. . . . .	»	1.500
3 de	» 200	. . . . .	»	600
7 de	» 100	. . . . .	»	700
16 de	» 25	. . . . .	»	400
20 de	» 20	. . . . .	»	400
30 de	» 15	. . . . .	»	450
1.220 de	» 10	. . . . .	»	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Liceo Universitario

CERRITO NUM. 166

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA FUNDADO EN 1876 POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLER, OBISPO DE MONTEVIDEO.

La Direccion tiene el honor de anunciar al público que las clases elementales funcionan desde el 16 del corriente, y que el dia 1.º de Febrero se abrirán las clases comerciales y de estudios universitarios.—Para matrículas, programas y demás informes, dirigirse á la secretaría todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Enero de 1893.—*S. Umerez.* 150 fb.16-ed.t.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 6-dpm.

SOCIEDAD ANONIMA

Agencia de Tierras

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 12 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 3 1/2 p. m., en el local de la sociedad, Zabala 61, con el objeto de proceder á la eleccion de tres directores y tres suplentes.

Montevideo, 11 de Enero de 1893.

98-en.26-3.ª-pág.ed.m. *El secretario.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
—m 3 dpm

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 01 de los estatutos, para la asamblea general que tendrá lugar con el mismo objeto, en el salon de lectura el juéves 26 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 18 de 1893.

160-en.20 *El secretario.*

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camelio.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MÁQUINAS

13-pm.dpm.

A. LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)
Puede usarse con agua fria
Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO
rm.-pág

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard
Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y Ca.**
—SOLIS—533 ALTOS) 90-pm

GRANDES DEPOSITOS DE
MÁQUINAS
DE
Castellanos y Delucchi
CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK
MOLINO MONTEVIDEANO



GRAN NOVEDAD

Molinos de acero con cojinetes que no necesitan lubricarlos por espacio de **tres años**. Como esto no hay nada. Se aplican para sacar agua ó cualquier otro trabajo.

Surtido constante de máquinas y útiles para agricultura é industrias.

Motores de todas clases; gran surtido de arados y rastras, prensas para pasto y para uva, malacates, etc., etc.

SE ALQUILAN MOTORES 14-pm.ed.m.

CUENTAS EN [illegible]NCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar. . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . .	» 20.00
Con rayado de un color, el millar. . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . .	» 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. .	$ 0.80
d. id. id. id. sobres y caja, el ciento. .	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

Exposicion Universal Colombiana DE CHICAGO
E. U. A.—1893

Terminando el dia 31 del presente el plazo señalado para la inscripcion de expositores, se ruega á las personas que deseen enviar objetos á aquella Exposicion, se sirvan manifestarlo por escrito á la oficina de la Asociacion Rural, calle del Rincon núm. 162, antes de aquella fecha.

Montevideo, Enero 18 de 1893.

159-en.25 *L. Rodriguez Diez,* Comisario general.

Vinos legítimos
DE
OPORTO Y JEREZ
PÍDASE LA MARCA ÁGUILA — PÍDASE LA MARCA ÁGUILA
MARCA REGISTRADA
IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se [illegible] los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así com[o]

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímil de 110-perm ed.m.

Centro de almaceneros minoristas

Se cita á los señores socios del centro de almaceneros minoristas y demás colegas que deseen adherirse, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 20 del corriente á la 1 de la tarde, en el local del Politeama Oriental, sito en la calle Andes esquina Mercedes.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Dar cuenta de los trabajos hechos por la Comision provisoria.

2.º Lectura y discusion del Reglamento.

3.º Señalar dia y hora para la eleccion de comision directiva y efectiva.

Se recomienda puntualidad.

Montevideo Enero 12 de 1893.

Pablo Cocchi, presidente.
111-en.20 *Juan A. Capurro*, secretario.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA
EDUCACION POPULAR

Se previene á los señores padres de familia que desde la fecha queda abierta la matrícula de las clases de la escuela Elbio Fernandez, que empezará á funcionar el 1.º de Febrero próximo, calle Colonia 98.

La inscripcion se hará en la secretaría de la sociedad, en los dias hábiles, de 12 á 3 p. m. y de 7 á 9 de la noche.

Montevideo, Enero 16 de 1893.

143-fb.1.º *El secretario.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

De conformidad con los artículos 21 y 25 de los estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas de la misma, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, debiendo depositarse las acciones en la gerencia hasta tres dias antes del fijado para la asamblea, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 13 de 1892. 121-en.31

Nueva Tienda Inglesa

CALLE CERRO 169
Martincorena Navarre y C.ª

Rebaja general en los precios.

Liquidacion de los artículos de la estacion con 50 % de rebaja sobre los costos.

CERRO 169

3389-en.31-ed.td.3.ªpág.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio .	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4 00	» »

Fuera de dicho radio convencional

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los estatutos, tendrá lugar en el local del Banco el 26 del corriente á las 8 de la noche.

A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 16 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 11 de 1893. 97

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

De acuerdo con los artículos 23, 24 y 25 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Enero 15 de 1893.

en.30 *El secretario.*

Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

La comision liquidadora de este establecimiento convoca á los acreedores del mismo á una reunion general que tendrá lugar en el salon del Banco el dia 19 del corriente mes á las tres de la tarde, con el objeto de resolver sobre una propuesta del nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata para hacerse cargo del activo y pasivo de este Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion.

Bajo presentacion de los créditos respectivos los boletos de entrada estarán á disposicion de los acreedores en las oficinas del Banco desde el dia 12 del corriente hasta el dia anterior á la reunion.

Montevideo, 9 de Enero 1893.

85-en.19 *La Comision Liquidadora*

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Alisaris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482 Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104 c.

229-perm.dom.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE.	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL. Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

p16-

Instituto Universitario

Calle Colonia núm. 187

Se avisa al público que en este centro han empezado á funcionar de nuevo, desde el lúnes 9 del corriente, las clases elementales, las especiales y las de estudios preparatorios.

Se admiten pupilos y externos.

Montevideo, Enero 10 de 1893.

Los directores,
A. Benedetti.
76-en.26 *G. Panizza.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem. 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama. 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay 35-pm-3.ª-dpm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5pm

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 27 del actual á las tres de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la comision fiscal y para acordar dividendo.

Montevideo, 12 Enero de 1893.

112-en.27 *El secretario.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

8-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Irabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Tance

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional;

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional;

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de los cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

332-.ªpág *El Director-Gerente*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio

Compra y vende fondos públicos, títulos, [illegible] ias, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

prm. **C.D. Cutts,** gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ [illegible]	
Avalúo total de propiedades hipotecadas. . .		» 14.413.[illegible]	
Propiedades adjudicadas.		» 337.[illegible]	
Cédulas á que responden	$ [illegible]		
Créditos personales por deficit. . . .		» 119.921 55	
Administracion del Barrio Reus al Norte . .		» 1.978 [illegible]	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades rurales		» [illegible] 78	
Idem idem idem idem urbanas . . .		» 7.169.797 19	
Caja—Existencia en efectivo . . .		» 168.571 32	
Material de escritorio		» 251 66	
Banco Lóndres y Rio de la Plata . . .		» 27 64	
Vales á cobrar.		» 7.277 73	
Muebles y útiles		» 3.102 00	
Cédulas depositadas		» 7.400 00	
Administracion del Hotel Nacional . . .		» 107 56	
Idem del Establecimiento Balneario. . .		» 116 50	
Diversas cuentas deudoras á liquidar. . .		» 2.727.424 05	$ 30.991.293 94

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892) . . .	$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso	» 544 293 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas. . .	» 11.454.744 46	
Idem idem rurales idem	» 2.959.[illegible] 24	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion. . .	» 6.498.100 00	
Idem idem B, idem	» 1.158.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion .	» 817.300 00	
Idem idem idem idem D, idem	» 1.095.500 00	
Fincas administradas en anticresis . . .	» 3 348 24	
Obligaciones á pagar	» 52.772 73	
Saldo de servicio de cupones, correspondiente al 30 de Junio de 1892 .	» 840 00	
Servicio de cupones correspondiente al 31 de Diciembre de 1892 .	» 190.804 00	
Amortizacion de Títulos Hipotecarios del Uruguay . .	» 300 00	
Depositantes de cédulas.	» 7.400 00	
Administracion del Barrio Reus al Sud . . .	» 443 77	
Idem de la Playa Honda	» 25 12	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar. . .	» 1:167.401 53	$ 30.991.293 94

Montevideo, Enero 14 de 1893.

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente.
ALBERTO FEARON, Contador.
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.

133-en.20

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash
PARA
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

J. S. Wright, Gerente

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta Imprenta el *Gran Almanaque de El Siglo para 1893.*

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar . . . . » 0.40

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Carátula en cuatro colores: Las cuatro estaciones.
Portada.
Almanaque de escritorio para 1893.
Memorándum para 1893.
Aprobacion eclesiástica. Cronología. Cómputo eclesiástico. Témporas. Fiestas movibles.
Estaciones del año. Fiestas civiles. Días de Gala. [illegible] Arancel eclesiástico. Derecho de sepultura. Registro Civil. [illegible]
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque con el santoral para 1893.
Lunaciones para 1893.
[illegible]
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
[illegible]
Tabla de reduccion de kilogramos á libras desde uno hasta [illegible] kilogramos.
Pesas y medidas.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos desde una hasta cien libras.
Medidas agrarias y de superficie.
Reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros.
Reduccion de metros á varas, varas á metros y hectólitros á fanegas.
Tabla para averiguar los días comprendidos entre dos fechas.
Tabla de descuento del peso oro á papel.
Tarifa postal.
Interes del dinero.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Ley sobre la nueva moratoria al Banco Inglés del Rio de la Plata.
Decreto creando un Juzgado de Paz en la cuchilla Ombúes de Lavalle.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1893.
Sombras chinescas ilustradas.
Decreto rebajando el impuesto sobre el ganado en pié.
Juego de la Sibila.
Preguntas que se pueden hacer á la Sibila.
Cuatro horas de risa. Un millon de epigramas.
[illegible]
Etimologías curiosas.
[illegible]
La tercera prueba.
Para saber el cuadrante según la fecha.
El portugues y el gallego.
La madre Eva.
[illegible]
No mas rata francés.
Precio fijo.
Variedades.
Morir de miedo.
Un caso trágico-cómico.
La mas bella de las tres.
Juego científico.
La escupidera.
Propósitos de enmienda.
Juzgar por apariencias.
Los tres amigos.
Ultra-tumba.
Al tercer tiro.
Conocimientos útiles.
Los abonos.
La prediccion del tiempo.
Aceite rancio.
Industria lechera.
Los parásitos del aire.
Enranciamiento del vino.
Conservacion de las patatas.
Modo de destruir el tronco que queda cuando se corta un árbol.
Nuevo desinfectante.
Propiedades de las frutas.
Resistencia del caballo.
Conservacion de la manteca.
Fórmulas para descubrir el trigo averiado.
Método para hacer sidra sin manzanas y modo de que se conserve sin agriarse.
Contra las hormigas.
Beneficio de los pájaros.
Medio de reconocer las buenas semillas.
Agua tibia como bebida del ganado.
Alimentacion del ganado vacuno.
Harinómetro.
Lluvia artificial.
Reconocimiento del pié del caballo.
Reconocimiento de la pureza del sulfato de cobre.
Diarrea de los terneros.
El bicarbonato de sosa.
La papa industrial.
La rotacion de los cultivos.
Modo de reconocer si el aceite de oliva contiene aceite de cacahuete.
Consumo de carne de caballo en Europa.
Las virtudes de las manzanas.
Licor de plátano.
Procedimiento para la disecacion de las semillas.
Miscelánea.
Reglas para bañarse.
Propiedades terapéuticas del apio.
Consejo á las niñas.
Lenguaje del abanico.
Juegos inocentes.
El alfabeto.
Los cumplimientos.
El adivino.
Tente serio.
Los refranes en accion.
Las cintas.
Besar lo que está debajo del candelero.
El suspiro.
Declaracion de amor.
El caballero de la triste figura.
El soplador.
Ley y decreto reglamentario de timbres y sellos para 1892-93.
Ley autorizando al Poder Ejecutivo para celebrar un empréstito de cinco millones de pesos.
Ley sobre modificacion temporaria del contrato del empréstito municipal.
Situacion de los jefes y oficiales del ejército de línea.—Decreto.
Ley exonerando de derechos á productos químicos.
Reglamentacion de la percepcion del impuesto de Abasto.
Decreto disponiendo el cese y la reglamentacion del uso del pabellon nacional.
Decreto reglamentario de los artículos 11, 12, 13 y 14 del Registro General de Locaciones, etc.
El archivo del Estado Mayor del Ejército.
Creacion del Juzgado Nacional de Hacienda.
Ley sobre expropiacion de terrenos en Rocha.
Negativa del gobierno para enterrar en la isla de Gorriti.
Decreto derogando la disposicion de los pagos con emision menor del Banco Nacional.
Liquidacion del Banco Nacional.—Toma de posesion de la Comision Liquidadora.
Ley de Contribucion Inmobiliaria para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos.
Decreto suprimiendo el juego del Carnaval.
Ley de Faros.
Ley de Patentes de Perros para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Almanaque de escritorio para 1894.
Guía Administrativa y General de la Capital.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "LA ESTRELLA"

[illegible]

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1.500,000

[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

GIROS SOBRE ESPAÑA

[illegible]

Montevideo, Octubre 1.° de 1892.

Banco General Uruguayo

Segunda convocatoria

[illegible]

Las acciones podrán inscribirse hasta el día 15 de enero, á las 3 p. m.

Montevideo, Enero 10 de 1893.
124-en.21 *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22-3m.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21-1m.en.25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa días comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupa la Compañía, calle Piedras núm. 2, el día 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. [illegible]

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saroldi, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan [illegible] para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demas cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 27 de 1892.—*José Gerardo Cánepa*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesar, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de esta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que es [illegible] propietario la mencionada Compañía [illegible] la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la mina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y río Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y terreno sobre [illegible] y el tajamar ó malecon que cruza el río Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y ademas en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 3 de 1893.—*Adolfo Javier Figares*, escribano público. 75-en.10-15p.en.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintana para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Juzgado L. Departamental

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podría realizar ciertos créditos activos que tenía en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Ademas de que era un deber perfectamente legal, yo correspondía tambien en esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenía contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli.—Manuel S. Castellá.*—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 9, para varones, de la ciudad del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 21 de corriente á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.
en.21 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 4 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 de niñas de Guadalupe (departamento de Canelones).
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente á las 4 p. m.
en.20 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad.—Calle 25 de Mayo núm. 124 á 128, esquina Colon núm. 128.—Venta al mas alto postor.

EL VIERNES 20 del corriente á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mayor oferta, por órden de su propietario, esta valiosa propiedad de dos altos, nueva, recientemente construida, con un hermoso sótano, edificada en un terreno de 264 varas cuadradas y 1644.
Su posicion central, así como su buena edificacion y la circunstancia de venderse sin reserva, hace que llame la atencion de quien quiera colocar bien su capital.
Las propiedades en la ciudad vieja son siempre solicitadas.
Títulos buenos.
El comprador dará mil pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. 65-en.5

José B. Gomensoro

De 50 acciones de la Sociedad Vitícola Salteña—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 20 del corriente, á las [illegible] en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, [illegible]
50 acciones de la Sociedad Vitícola Salteña, valor nominal [illegible]
El recibo se hará en el acto. 135-en.14

José B. Gomensoro

De muebles, un amueblado de comedor, espejos, cuadros, porcelanas y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 20 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré á vender á la mas alta postura, [illegible] muebles [illegible] bebidas, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo
Un amueblado completo de nogal para comedor. 151-en.20

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del bergantin goleta argentino "Adelaida Massalin" con todos sus enseres—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 23 del corriente á las 4 p. m., remataré al mejor postor, sin tasacion, este buque con todos sus enseres, pudiendo los interesados pasar á su bordo. 15-en.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos Jerez y Burdeos, agua mineral, ajenjo, kirsch, etc., etc.—En el muelle Capurro.

EL MARTES 24 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura en los autos de la sucesion de don E. Desarro, por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular.

EN LOTES Á LA VISTA

16 bordelesas vino tinto Burdeos, 2 medias pipas vino Jerez, 19 cajones ajenjo Bresson, 5 id. kirsch, 2 id. bitter, 10 id. coñac Pellisson, 3 cascos vino Valdepeñas, 25 cajones vermouth Gancia, 7 id. agua mineral de Pougues. 126-en.14

José B. Gomensoro

De créditos á favor de la casa de los señores Reyes Buero y Ca., en liquidacion—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la liquidacion de esta casa y sin ninguna clase de responsabilidades para el vendedor. Los interesados podrán pasar por mi casa para imponerse del detalle y demas conocimientos y el monto de ellos.
El recibo y pago se hará, acto continuo de la venta. 137-en.15

José B. Gomensoro

De un landó de 5 cristales marca Sanbion, una pareja de caballos Orloff y de una volanta americana—Frente á la Bolsa.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin reserva.—En lotes á la vista—Un magnífico landó de 5 cristales marca Sanbion; está en perfecto estado.
Una pareja de caballos mestizos Orloff, muy buenos troladores y mansos.
Una volanta americana de 4 ruedas.
Un juego de arreos.
Todo será recibido y pagado en el día. 151-en.17

José B. Gomensoro

De 100 sacos azúcar terciado, 409 cajones velas estearina, en estado de avería.—En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 26 del corriente, á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados de los vapores *Thetis* é *Higland Scott.*

EN LOTES Á LA VISTA

S R F	-111	cajones velas para familia.	
»	40	» »	chicas.
»	35	» »	comunes.
»	223	» »	grandes Apolo.

Acto continuo—En el depósito General Santos:
P H C—100 sacos azúcar terciado.
La venta es despachado. 163-en.19

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Mercedes núm. 103, entre Convencion y Arapey, casa á propósito para familia, por sus buenas comodidades.

EL LUNES 30 del corriente Enero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin límite de ninguna clase; hay que venderla.
Esta casa que reune todas las comodidades para familia, tiene sala, 5 dormitorios, comedor, cuarto de servicio, despensa, cocina, letrina, cañería de gas y aguas corrientes, 3 patios—el frente, zaguan y primer patio pintado al óleo.
Su construccion es muy sólida; toda con tirantería de urunday. Puede levantarse de altos.
El caño maestro es de tubos ingleses y tiene 49 varas de comunicacion.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 164-en.19

Vicente Adami

Importante remate—Al mejor postor y al contado—La mitad indivisa con el Banco Italiano del Uruguay, de un terreno compuesto de 7378 metros 81 centímetros sobre los caminos de Reyes y Lúcas Obes, formando esquina—Al lado del Prado—Venta por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones á la par.

EL LUNES 30 del corriente á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala 61 y por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de esta inmejorable fraccion de terreno, cuya ubicacion es la siguiente: 85 metros 90 cents de frente al Este sobre el camino de Reyes, por igual extension de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre el camino de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte, con los terrenos que fueron de don José Buschental.
Ojo, señores accionistas!
El mejor postor consignará en garantía de su oferta, la cantidad de 10 acciones integradas del Banco Italo-Oriental.
Los títulos y planos estarán á disposicion de los señores interesados, en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador. 161-en.19

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

EL SABADO 21 del corriente—De muebles nuevos, por cuenta de un taller de mueblería, por ausentarse su dueño del país, por lo que den, á cualquier precio y tambien de muebles usados, por cuenta de varios, á saber: un juego dormitorio nogal macizo, compuesto de ropero, cómoda siché, lavatorio, cama y mesa de luz, todos nuevos y sin lunas, otro id de roble macizo, nuevo tambien, otro idem de nogal con muy poco uso, camas, lavatorios nuevos y usados, roperos con y sin espejos, cómodas mesas de luz, cuadros, alfombras, prensa para copiar, perchas de pié y de pared, aparatos de gas, etc., etc.
A las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.
A las 2 1/4 de los muebles arriba detallados; recomendamos á los pichincheros visiten la casa el día del remate.
Remates permanentes los sábados y miércoles.
La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos ó cualquier objeto que se le mande para vender al mejor postor. 240-perm.

REMATES ..... MAESO

Jaime Maeso

De una casa situada en la calle Piedad núm. 49, entre las de Cerro-Largo y Orillas del Plata, propiedad en perfecto estado compuesta de seis piezas y demas comodidades: Produce actualmente 25 pesos mensuales. La venta es terminante para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de esta buena casa compuesta de 10 varas de frente á la calle Piedad núm. 49 y por 25 varas de fondo mas ó menos y conteniendo seis piezas, gran patio, aguas corrientes, caño maestro y demas ventajas. Como propiedad buena, central, en perfecto estado, la recomiendo; la venta es terminante, al mejor postor.
Títulos buenos.
El mejor postor consignará 50 pesos.
Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo número 388. 157-en.15

Jaime Maeso

Notable remate de seis solares en la ciudad. Con frente á la calle Ejido entre las de Uruguay y Paysandú—A plazos!!!—No hay solares ni mas lindos ni mas centrales, ni tampoco mas importantes.
Hay lotes chicos y otros grandes y como todos son contiguos, el comprador puede tomar el área que quiera.—Venta al mas alto precio.
EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de seis solares con frente á las calles Ejido y Olimar, cuyas áreas y ubicaciones son las siguientes:
1er. lote con 11 varas 292 cs. de frente á la calle Ejido entre las de Uruguay y Paysandú, por 43 vs. de fondo.
2.° lote con 11 varas 304 cs. sobre la indicada calle Ejido, por un fondo igual al anterior.
3er. lote de igual frente y fondo.—Estos tres lotes son contiguos, tienen adoquinado, vereda y cerco pago y lindan con buenos edificios.
4.° lote con 11 varas 21 cs. de frente á la calle Olimar con 25 vs. de fondo.
5.° lote de igual frente y fondo.
6.° lote, exactamente igual al anterior. Estos solares son contiguos, tienen empedrado, vereda y cerco y lindan por sus fondos con los anteriores lotes.
Como se ve, el interesado puede adquirir uno, dos ó toda la fraccion, muy á propósito para fábricas, talleres, depósitos, etc.
Los lotes mayores constan de un área total de quinientas varas, y los menores de doscientas noventa y tres varas, de manera que el comprador puede adquirir un solar con muy poco dinero, desde que al acto entregará al contado la mitad del importe de la compra. El interesado que quiera pagar al contado, se le hará un descuento del 8 % anual.
Como local central, importante, en el corazon de la ciudad nueva, no puede ofrecerse nada mejor, no tan solo por su área proporcionada, sino por su ubicacion.
Tienen ademas la ventaja algunos de los lotes que ofrezco en venta, de tener la base para aljibe, depósito, etc., lo que constituye un verdadero ahorro para el que consultando sus conveniencias, quiere edificar con sótanos, aljibes, etc.

CONDICIONES DE LA VENTA

Mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo sin interes, entregando el terreno al efectuar la primera entrega.
Como se ve, no puede ser mas liberal la forma de venta, tanto mas cuanto que estos terrenos tienen un valor indiscutible sobre la generalidad de los terrenos que se ponen en venta.
Para edificar casas lindas, centrales, con jardines, etc., tampoco puede presentarse nada mas á propósito.
Títulos perfectos.
El mejor postor de cada lote consignará 40 pesos.
Para ver el plano y demás, 25 de Mayo 388. 110-en.13

Jaime Maeso

De varios solares, todos ellos centrales é importantes, con frente á las calles Canelones, Gaboto, Isla de Flores, San Salvador y otras; hay algunos lotes chicos y otros esquina.—Venta en el lugar de su ubicacion, por cuenta y órden del Banco Inglés y Rio de la Plata.

EL DOMINGO 22 del corriente Enero, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de los siguientes lotes cuyas áreas y demas se indicarán en el acto del remate:
2 solares con frente al Norte sobre la calle Canelones entre las de Médanos y Vazquez, tienen buen frente y fondo proporcionado, con vereda, cerco y empedrado. Su ubicacion como se ve, es muy importante, central, con tranvía al frente y lindando calle por medio con el Seminario Conciliar. Acto continuo y en el lugar de su ubicacion, lindo solar esquina calle Isla de Flores y Gaboto y otro solarcito lindando con el anterior, con frente á la calle Isla de Flores. Estos lotes están muy bien situados y en una preciosa altura, distantes una cuadra de la estacion del tranvía del Paso del Molino al Sud.
2 solares con frente á la calle San Salvador mirando al Sud entre las de Salto y Tacuarembó; un solar con frente á la calle Estanzuela mirando al Sud entre las de Salto y Tacuarembó y varios otros lotes que se indicarán en el acto del remate.
La venta empezará por los solares 5 y 6 con frente á la calle Canelones, y á las 3 1/2 de la tarde con los otros solares, empezando por la esquina Gaboto é Isla de Flores, distante una cuadra del tranvía del Paso del Molino al Sud, y siguiendo con los otros lotes que dejo indicados, que son todos centrales, muy lindos y ubicados al Sud de la ciudad, donde la propiedad adquiere diariamente mas valor.
Para ver el plano y conocer otros detalles, 25 de Mayo 388.
Títulos buenos.—El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote. 140-en.15

Jaime Maeso

De tres lindas quintas con grandes montes frutales y forestales y con frente á la calle Lúcas Obes, actualmente adoquinada, y distante apenas una cuadra de la calle Suarez y del tramvía. La situacion no puede ser ni mas central ni mas pintoresca. Estas tres quintas son contiguas, de manera que el comprador puede tomar el área que quiera. Venta al mejor postor.
EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estas tres quintas con inmensa cantidad de árboles frutales, de adorno, plantas, hortalizas y demás mejoras, con cerco de material y rejas de hierro sobre el camino Lúcas Obes, actualmente adoquinado, distantes apenas una cuadra de la calle Suarez y del tramvía y lindando con la antigua y conocida quinta de Dellazopa. Estas quintas tienen un hermoso frente sobre el indicado camino Lúcas Obes, actualmente concurridísimo, por la circunstancia de estar adoquinado y porque es el único que pone en comunicacion rápida al Paso del Molino con los caminos Suarez, Larrañaga, Reducto y con el Paso de las Duranas, Atahualpa, y porque á él dan frente multitud de valiosas casas-quintas.
Los fondos son proporcionados, grandes, espaciosos y hay una de ellas, la señalada en el plano respectivo con el núm. 2, que tiene un lindo y elegante chalet. La señalada con el núm. 3, tiene á su costado el arroyo Quita Calzones, lo que constituye una gran ventaja, porque le proporciona agua para el riego, etc.
Cada quinta consta de un área total de 7448 varas 44, y como son contiguas, el comprador puede tomar una ó dos, ó si quiere mas área, las tres.
Garanto que aquella localidad es cuanto pueda ofrecerse como linda, alegre, central é importante, y ruego á los hombres de gusto y de dinero, que visiten estas quintas, para convencerse de que es imposible encontrar nada mas completo.
La venta es obligada, terminante, al mejor postor.
Títulos buenos, garantidos. El comprador de cada quinta consignará 100 pesos.—Para ver el plano y mas detalles, 25 de Mayo 388. 139-en.15

Jaime Maeso

Importante remate de una valiosa fraccion de campo, compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas cuadradas—El mejor campo de la República, no hay mas rico ni mejor situado—Venta en liberalísimas condiciones por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo en liquidacion, pagadero en acciones integradas de primera ó segunda serie, por su valor escrito—Léase el siguiente detalle:

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo, procederé á la venta de esta valiosa fraccion de campo compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas, ubicado en San Gregorio, sobre el Rio de la Plata, departamento de San José y conocida por de Apatia, lindando con don Juan María Perez y Bartolo Maccio, distante siete leguas de la ciudad de San José y 8 de la barra del rio Santa Lucía.
Está dividido en cuatro potreros y tiene poblaciones de material con techado de azotea, chacra con árboles frutales y montes de madera dura, estando los potreros y divisas resguardados con alambrados de cinco y seis hilos y maderas duras.
Está actualmente arrendado por dos años y tres meses que vencen el 22 de Abril de 1895, á razon de 3,000 pesos al año, quedando á beneficio de la propiedad todas las mejoras que haya hecho ó haga el arrendatario.
Es imposible ofrecer un campo de mas ricas condiciones que éste, uno de los mejores de la República. Basta solo tener presente que en la Tablada son buscados y pagados en mejores condiciones los ganados que se invernan en este campo, y como dato concluyente, respecto de su bondad, puedo asegurar que no hay piedra y que ningun camino lo cruza.
Es realmente imposible obtener una fraccion tan hermosa como esta, tan llena de buenas condiciones y tan inmediata á la capital. Se ofrecen frecuentemente áreas pequeñas, pero un campo de 4151 cuadras y con las bondades de éste, no se presenta.
Hay pues conveniencia en aprovechar esta única y feliz oportunidad y adquirir en las liberales condiciones que se ofrece el mejor campo de la República hasta el cual ni las secas le alcanzan, porque ya se ve, linda con el Rio de la Plata.
El comprador puede subdividirlo en varias fracciones y doblar en el acto su capital, sin esperar á que la propiedad alcance el valor que le corresponde.

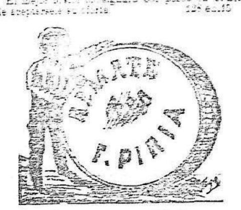
CONDICIONES DE LA VENTA

Este campo será vendido al mejor postor en el acto del remate sobre la base ofrecida por el de 155,000 pesos, ser [illegible] pesos en oro y el resto en acciones de primera y segunda serie por su valor nominal que tengan integrado.
La forma de venta no puede ser mas liberal ni mas conveniente, puesto que la casi totalidad de la base indicada para vender este campo, será cubierta con acciones que fácilmente se obtienen en plaza y las que el comprador puede adquirir en cualquier momento, entregándolas luego como si fueran oro sellado.
Los hombres de dinero tienen en este remate, la mejor ocasion que he podido ofrecérseles para emplear bien sus capitales, pues los campos de esta naturaleza son solicitados y tienen hoy y tendrán mañana, mayor valor. El plano puede verse en las oficinas del Crédito Real Uruguayo, donde podrán darse, á los interesados lo deseen, mayores datos.
El mejor postor consignará en acciones el 10 % en garantía de su oferta. 127-en.14

Felipe D. Segundo

Una casa en la calle 25 de Agosto número 331, entre Cámaras y Cerro.—Base de venta, 12 pesos vara.

EL MIERCOLES 25 del corriente, á las 5 p. m. en punto, venderé con la ínfima base de 12 pesos la vara esta propiedad recientemente reedificada, con un gran [illegible], comodidades para caballos, etc.
El terreno en que se halla construida tiene 13 1/6 varas frente al Norte [illegible] 1/2 en su fondo al Sud, 28 en su costado [illegible] el Oeste.
Títulos inmejorables, los que están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. Para mas informes, al rematador, calle San José núm. 53.
El mejor postor consignará 300 pesos en el acto de aceptársele su oferta. 128-en.16



Francisco Piria

EL VIERNES 20 del corriente á las 4 de la tarde—**¡A plazo! 2300 varas de terreno en el centro de Montevideo—A 4 cuadras de la Iglesia Matriz**—Algo nunca visto—Sobre el mismo puerto—Localidad importante—Con arrimos, cercos y cimientos, adoquinado, caño maestro, vereda, todo pago—50 varas de frente á la calle Santa Teresa, 40 varas de frente á la calle Colon—En un solo lote, si hay interesados, ó sino dividido en cinco lotes de 10 varas de frente por 40 de fondo cada uno.
Condiciones de la venta—Nunca se ha vendido nada bajo tan favorables condiciones—**¡á 8 meses de plazo!**—El comprador entregará el 5 % como garantía y el resto lo abonará á los 8 meses de la fecha, dándose posesion del terreno en el acto.
Títulos á satisfaccion del comprador.
Nadie falte el viernes 20 del corriente á las 4 de la tarde, calle Santa Teresa esquina Colon. 72-en.10

Francisco Piria

EL DOMINGO 22 del corriente, solemne inauguracion del **Barrio Ituzaingó**—En el centro de la Aguada—Con calles empedradas—120 solares pagaderos hasta de á 3 $ mensuales—El gran acontecimiento de la época. Algo verdaderamente extraordinario.
Todos pueden hacerse propietarios mediante el pago de una insignificante mensualidad; á todo el que se presente se le fia.
Prepárense, que oportunamente se darán grandes detalles.
Por informes, ocúrrase á la calle Treinta y Tres, núm. 216. 71-en.10

Francisco Piria

EL DOMINGO 22 del corriente, solemne inauguracion del **¡Barrio Ituzaingó!**
El acontecimiento del año 1893.
Un fenómeno verdadero é inexplicable.
Inaugurar barrios nuevos.
En medio de la tremenda caida.
Cuando la propiedad está en el suelo.
Cuando todo el mundo huye.
Unos por necesidad.
Otros por novelería.
Cuando la mayor parte de la gente cubre á gatas sus mas apremiantes necesidades.
Cuando el trabajo escasea.
Y la vida se encarece día á día gracias al Gobierno musulman que tenemos y nos agobia con innumerables impuestos que, mediante sabias leyes han creado los padres de la patria; representantes *nuestros*; que *nos* han elegido y que tan *barato* nos cuestan.
Y cosa rara, cuanto mas aguzan su ingenio, aniquilándonos con nuevas gabelas á cada salida de sol, el consumo decrece, merman las rentas, se despuebla el país y la miseria aumenta.
En medio de este sálvese quien pueda, **La Industrial** APROVECHANDO, lean bien, APROVECHANDO **La Industrial** el momento *oportuno* (sic) inaugura nuevos barrios y ofrece en venta terrenos cuando la fortuna pequeña del país, el gran factor, la masa popular, enriquecida durante la década que estuvo cerrado el templo de Jano, en medio de la paz sepulcral ú octaviana ó máximo-latorriana, acaba de ser deshecha y arrojada á los cuatro vientos cardinales, bajo la simpática forma de papeles pintados, denominados acciones, obligaciones, cupones, debentures, cédulas extranguliarias y otras porquerías con que se inundó este desgraciado país, sirviendo de esponja á la fortuna general, absorviéndola por completa.
La verdad que es algo que da que pensar á todo aquel que tenga dos dedos de aquella que ustedes saben, digo del sentido menos comun de los idem; cuando se echa uno á meditar sobre las ventas de tierras á plazo que en el momento actual ofrece **La Industrial**, mas de uno se ha de hacer la siguiente pregunta:
¿Qué se propone esta empresa?
¡Ese es el gran problema! respondo.
¿Que ventajas sus puede obtener vendiendo ó malbaratando hoy sus terrenos cuando esperando, como muchos, que el nuevo sol cuatrienal asome en el Oriente de nuestro porvenir, puede tener la seguridad de que obtendrá precios favorables y no dará el triste ejemplo de malbaratar hoy terrenos valiosísimos y de seguro porvenir, como lo va á hacer?
Dos palabras, ante todo:
La necesidad tiene cara de hereje: se lo podemos garantir, por si hay algun feliz mortal que lo ignore, aunque á ese no se alcanzaría á descubrir ni con la linterna del cínico de Jonia.
La Industrial, como todos, pasa por sus aprietos por la sencilla razon de que *no aprieta*, que si apretara, bien holgada andaría.
Tenemos por cobrar 674,466 pesos por venta de terrenos á plazo y nadie ó casi nadie paga. El que menos, debe media docena de meses vencidos, y otros hay que deben 12, 18, 27 y 48 mensualidades!!!
¡Linda operacion la de vender terrenos á plazo, á largos plazos, tan largos que más de uno cree que nos hemos de conformar con cobrar tarde, mal y nunca, ó recibir cheques de otros mundos, cuando cansados de sufrir mas de uno resuelva voluntariamente trasladarse á otro planeta que al fin y á la postre es el mismo consuelo, *speranza ultima deo fuggi sepeclori*, como dijo alguien en latin y yo para mayor claridad lo pongo en turco.
Sea como fuere, necesitamos y por eso que vendemos, ó, mejor dicho, malbaratamos cuanto terreno y casa posee La Industrial.
Las personas que aprovechen el momento, que sepan comprender la oportunidad que hay en hacerse propietario en estos momentos de abatimiento general, cuando nada vale, cuando nadie compra, cuando nadie tiene dinero; el feliz mortal que tenga dos dedos de clarovidencia aquí donde el mañana se ve, se toca y se palpa. Aquí en donde dado el período embrionario de nuestra sociabilidad, vida, comercio, usos, costumbres, etc., comprende fácilmente que una tremenda caida es el preludio de una suba lógica, invariable y que impone, así como una gran alza es la precursora fatal de desmoronamiento, el rayo que anuncia la tremenda caida.
Luego—las fuerzas del país están latentes—las fuentes de produccion intactas, y el pueblo oriental y extranjero sigue criando vellon y la esquila vendrá, pues la produccion nacional, supremo de los esfuerzos vitales del país, se impone con toda la brutalidad de los hechos.
¡Y sin sentar plaza de profetas el país saldrá victorioso de esta *debácle*, en la cual todos hemos sido factores, así como inconscientemente vamos á ser factores en la gran *revanche* que va á emprender el país en masa.
¡Basta de llorar! Basta de buscar el autor del decaimiento, dirigiendo airada la mirada al Olimpo! ¡Es obra nuestra! ¡Esta gran caida á que descendieron los hombres y las cosas, fué solo, única y exclusivamente nuestra obra!!
¡El que cayó, caido quede! El pasado entierra á sus muertos, y el progreso avanza: no hay poder humano que lo detenga.
La gran crisis ha terminado.
Ya hemos salido del estado pastoril; empezamos á ser agricultores; vamos á exigir de la madre comun lo que nos debe, pagándole nuestro tributo con el sudor de la frente, y no con haraganería como hasta ahora hicimos.
Ahí está la riqueza.
Y cuando despues de otra caida los que nos sucedan reaccionen, entonces vendrá el país al estado industrial fabril, es decir, poco á poco nos hemos de ir civilizando, dejando la bombacha y la golilla, así como dejamos ayer la bota de potro y el calzoncillo cribado.
Los años en el reloj de la humanidad son segundos, los siglos minutos, y las grandes evoluciones las precede y dirige algo tan superiormente incomprensible, que los hombres cuando se detienen á meditar ante el desarrollo de los acontecimientos se convencen de que, como decía Petruccelli della Gattina: «El mondo l'e un teater é i homen y buratin.»
Y si siguien no lo entiende, que se lo haga explicar.
Resumiendo:
Este es el momento de comprar; es el momento de hacerse propietarios; hoy que las cosas nada valen y... máxime cuando, como en el caso actual, se pueden *adquirir á nada.*
Los terrenos del **Barrio Ituzangó** se venderán á 60 meses de plazo.
Y cuando los acaben de abonar ya estará el país en pleno apogeo y prosperidad, y se encontrará el feliz mortal que hoy tuvo la feliz idea de comprar un lote, con que le representará diez ó veinte veces mas del valor á que lo adquirió y pagó con pequeñísimas mensualidades.
Esto es claro como la luz del día y no se necesita gran penetracion para comprenderlo: está al alcance de la inteligencia de todo el mundo.
Y basta de exordio.

LEA USTED EL AVISO

EL DOMINGO 22 de Enero, á las 2 en punto de la tarde, inauguro el **Barrio Ituzaingó** con 120 solares, en el centro de la ciudad nueva, calles de 20 varas, con 2 trenes á la puerta y á pocas cuadras de la *Iglesia de la Aguada.*
Rodeado por los barrios *Buen Pastor, Reus* y *Lavalleja.*
Posicion notable.
Terreno de lo mejor.
Altura asombrosa
y con innumerable núcleo de selecta y escogida poblacion.
Muchos lotes tienen ya el empedrado pago.
El terreno no puede ser mas lindo, ni mejor, ni mas bien situado.
Títulos de primer órdago, á satisfaccion de los compradores.
Como todo lo que vende La Industrial.
Cada lote está amojonado frente y fondo y el terreno forma parte del centro del amanzanamiento oficial de la capital.

Orden del remate

A la una y media en punto de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 40 wagones conduciendo gratis á la concurrencia.
No hay obligacion de comprar.
Visite la localidad.
Son 120 lotes y 2 casas.
Todos 60 meses de plazo.
Con 3 ó 4 pesos al mes se puede adquirir un lote [illegible] en el centro de la ciudad nueva.
Los compradores no tienen obligacion de cercar, [illegible] ni hacer gasto alguno.
Para la primera mensualidad, se les da gratis la [illegible] provisoria, se les entrega el terreno y habitar lo que mejor les parezca.
Los que paguen al contado todo ó parte de su compra, tendrán una rebaja de *30 por ciento* ó sea tres reales sobre cada peso. Por plano, programas y boletos: oficina de La Industrial, calle 33 número 216. 142-en.17

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Enero de 1893, á las 5 de la tarde—De una bien situada casa baja—Posicion muy central—Calle Ciudadela núm. 249, entre Maldonado y Durazno. Frente al Este, inmediata al establecimiento de baños del señor Aurquia; con las líneas del tramvía Oriental; pasa por la esquina Maldonado y el tramvía Montevideo, que pasa por el frente; á una cuadra del Mercado Central y muy cerca del teatro Solís, de la Usina del Gas y del dique Mauá.—Area: 190 varas 18 cents., ó sean 8 varas 15 de frente por 20 de fondo.
Contiene: 6 buenas piezas de sólido material, 1 altillo, aljibe, cocina y letrina, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados de mármol negro el primer patio; tirantes de madera dura, cielos rasos de lienzo bien pintados, como las paredes; pisos de pino de tea. La distribucion de las piezas y su construccion son modernas.
Esta casa siempre ha estado alquilada á buenos precios. Hoy, mismo, apesar de la mala situacion económica, está ganando 25 pesos.
La arquitectura del frente es elegante.—Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.
Base para la venta: 8 pesos la vara!
Lo que vale solo el terreno.
Alerta, señores pichincheros! Conviene á todos los especuladores la adquisicion de esta linda finca, por adaptarse para renta y renta segura.
Sírvanse, pues, visitar esta casa. Estoy cierto de ofrecerles un negocio pingüe.
Títulos garantidos, sin gravámen de ninguna clase y pronto á escriturar en el día.
Garantía de la oferta, 200 pesos.
Para ver los títulos y cualquiera otra referencia, Arapey 99. 141-en.17

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle Dayman núm. 68, por ausentarse la familia del país.

EL VIERNES 20 del corriente, á la 1 en punto, de un rico juego de sala tapizado con cachemir de seda con funda, un espléndido piano marca Pleyer, floreros, mesas de centro, cuadros al óleo y acuarelas, alfombras, espejos, etc.
Primer dormitorio—Un magnífico juego matrimonial de jacarandá con espejos luna de cristal biselados, compuesto de cama con corona, ropero y espejo, cómoda toilet, lavatorio, 2 mesas de luz.
Segundo y tercer dormitorio—Con muebles nogal y camas para una persona.
Comedor—Un rico juego francés compuesto de aparador, trinchante, mesa y 12 sillas, una buena heladera porcelana, loza, cristalería, lámparas de colgar, filtro y un reloj marca Pons.
Cuarto de vestir—Gran guarda ropa, libros y otros muebles, soberbia montura elástica inglesa para andar á caballo.
Batería de cocina, bañeros, plantas y jaulas con pájaros finos.
NOTA—La casa puede visitarse el viernes de las 8 de la mañana hasta la hora del remate. 155-en.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero público don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion de campo, con los alambrados y demas mejoras que contenga, ubicada en el departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra E, compuesta de 32 hectáreas, 6348 metros, 8 decímetros, 37 centímetros y 50 milímetros, equivalentes á 44 cuadras, 2277 y 40 décimas cuadradas, lindando por el Norte con don Lizardo Fernandez, por el Sud con doña María Juana Correa de Sequeira, por el Este con camino nacional y por el Oeste con el Rio San José; tasada en la suma de 658 pesos 40 centésimos. Siete vacas á 7 pesos cada una y 3 ovejas á un peso cada una. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el día 27 del corriente Enero á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 2 de 1893.—*Justo P. Linares* escribano público.
Por mas datos, ver al rematador en la calle Uruguay 67. 67-en.6

Vicente Torres

De almacen—Importante remate de todas las existencias del almacen denominado del Buen Servicio, 1.° de la Villa de María, situado en la calle Maldonado núm. 133, esquina á Daymán.
EL JUEVES 19 Y VIERNES 20 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta del mencionado almacen, constando de un gran surtido de ferretería, comestibles y bebidas, como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, arroz, café, conservas, aceite de varias marcas, kerosene, (45 ó 50 cajones), 1 bocoy lleno de caña doble, vino carlon y francés, guindado, durazuillo, aguardiente, vinos embotellados bitter Poyastier, fernet y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.
Al mismo tiempo—Los armazones y mostradores, báscula, 1 fidelera grande, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles—Garanto á mi clientela artículos nobles.
Por mas datos, ver al rematador, en su escritorio calle Yi núm. 322. 145-en.17

Alberto Salvagno y Ca.

De un regio dormitorio hamburgués de jacarandá macizo é interior de roble, compuesto de grandioso ropero, cama matrimonial, dosel, cómoda tocador, lavatorio y 2 mesas de luz; juego cuyo costo en Europa fué de 1500 pesos oro.
De un rico amueblado de sala compuesto de quince piezas y tapizado en brocato de seda, un puff turco tapizado en lampás y peluch de seda, un vis-á-vis tapizado en lampás de seda y peluch, un rico chiffonnier de nogal y cristal, un id de jacarandá con incrustaciones de bronce, cuatro ricas galerías estilo griego, con cenefas de velours, lámpas y peluch, ricos cuadros, terracotas, espejos, un espléndido siché de nogal macizo y cristal biselado, ricos roperos de nogal con cristales biselados, un rico juego dormitorio compuesto de cama matrimonial, corona, dos mesas de luz, tocador, lavatorio y dos roperos con espejo, lavatorios, cómodas, bibliotecas, mesas de luz, alfombras y demás pertenencias de un amueblado completo de una familia que se ausenta para Buenos Aires.
En nuestra casa, Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala—Al contado y mas alta oferta—EL SABADO 21 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos saldos de artículos de tienda, ropería, mercería y quincallería.
A las tres todo el rico mueblaje de una familia que se ausenta para Buenos Aires.

MUY IMPORTANTE

NADIE VENDA SUS MUEBLES

En la casa de remates de Alberto Salvagno y C.ª, Sarandí 168 al 172, se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clase y en todo artículo que represente valor. 186-en.18